

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PASTO, AÑO 2010

MARIELA GUTIERREZ MOLINA

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2012

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE PASTO, AÑO 2010

MARIELA GUTIERREZ MOLINA

Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de
Socióloga.

Asesor
RICARDO OVIEDO ARÉVALO
Sociólogo

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
PROGRAMA DE SOCIOLOGÍA
SAN JUAN DE PASTO
2012

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en el trabajo de grado son responsabilidad exclusiva de su autora”.

Artículo primero del acuerdo N° 324 de Octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Jurado

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, Septiembre de 2010.

Dedico este trabajo de grado a Dios, que me permitió vivir y estudiar mi carrera como Socióloga.

A mis padres Luis Felipe Gutiérrez Salcedo y Mariela Molina Urrea porque a través de su amor me dieron vida.

A mi hermano Osquítar que con su mirada esperó paciente este logro.

A mis Hijos e hijas que apoyaron la oportunidad de estudiar de su mamá.

A todas las Mujeres que han tenido que vivir esta pesadilla y a las diez mujeres que contaron su historia de vida

AGRADECIMIENTOS

Agradezco al Señor JESÚS por restaurar mi vida y cumplir los anhelos de mi corazón.

Agradezco a la UNIVERSIDAD DE NARIÑO, directivos, administrativos, profesores por su apoyo para poder concluir mis estudios profesionales.

Agradezco a todos mis profesores y profesoras del Departamento de Sociología por enseñarme y guiarme con sus conocimientos.

Agradezco a las diez mujeres que con valor y coraje contaron sus historias de vida.

Agradezco a todos los compañeros y compañeras que perduraran en mi recuerdo los que ya se fueron y los presentes.

Agradezco en general a todas las personas que colocaron una semillita de su amor para poder terminar mis estudios universitarios.

DIOS LOS BENDIGA.

CONTENIDO

	pág.
INTRODUCCIÓN	16
1. JUSTIFICACIÓN	19
2. OBJETIVOS	20
2.1 OBJETIVO GENERAL	20
2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	20
3. MARCO REFERENCIAL	22
4. MARCO DE ANTECEDENTES	30
5. MARCO HISTÓRICO	34
6. MARCO JURIDÍCO	39
7. MARCO TEÓRICO	45
8. METODOLOGÍA	49
8.1 MÉTODO UTILIZADO	50
8.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	50
8.3 RESULTADOS ENCONTRADOS	51
9. HISTORIAS DE VIDA	54
9.1 ROSA	54
9.2 FLOR MARCHITA	56
9.3 GORDITA	57
9.4 VIOLETA	59
9.5 MARIA	61
9.6 CARMEN	62
9.7 ANA ELIZABETH	63
9.8 MÓNICA	64
9.9 LUNA	65
9.10 FLOR SILVESTRE	66

10.	TALLER	68
10.1	CONCEPTO DE TALLER	68
10.2	DEFINICIÓN TALLER	68
10.3	TALLER APLICADO	69
10.4	REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL TALLER	70
11.	RECOMENDACIONES	75
12.	CONCLUSIONES	77
	BIBLIOGRAFÍA	79
	ANEXOS	81

LISTA DE IMÁGENES

	pág.
Imagen 1. Mujer Libre	15
Imagen 2. Violencia contra la mujer	21
Imagen 3. Violencia contra la mujer	48
Imagen 4. Mujer Libre	53

LISTA DE ANEXOS

	pág.
Anexo A. Material en medio magnético	82

GLOSARIO

FAMILIA: Representa un conjunto de normas y vinculación definida culturalmente y destinadas a cumplir determinadas funciones sociales. Como grupo social la familia constituye un conjunto de personas de diferentes sexos y edades, vinculados entre sí por lazos consanguíneos, jurídicos o consensuales, cuyas relaciones se deben caracterizar por su intimidad, solidaridad y duración.

VIOLENCIA FAMILIAR: Alude a todas las formas de abuso que tienen lugar en las relaciones entre miembros de una familia.

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER: Conforme al artículo primero de la declaración oficial de las naciones unidas sobre el abuso: la violencia contra la mujer incluye todo acto de violencia de género que resulta o puede resultar en daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o por abandono a las necesidades básicas, otros.

VIOLENCIA FÍSICA: Forma de agresión producida por aplicación de la fuerza física no accidental, caracterizada por lesiones variables sobre el cuerpo de la persona agredida con consecuencias leves o graves, inclusive la muerte de la mujer. Pero siempre tiene efectos traumáticos de orden psicológico ya que es generada con una intencionalidad específica. Se expresa cotidianamente en el ámbito familiar como consecuencia de una dinámica de poderes donde histórica y culturalmente la mujer se sitúa en un plano inferior al hombre

VIOLENCIA POR ABANDONO: El incumplimiento del deber de asistir a la cónyuge o compañera permanente, con alimentos puede poner en peligro la salud física y psicológica de la mujer y sus hijos y en el caso de la mujer de edad o enferma a la cual no se le dio la oportunidad de prepararse para la eventualidad de quedarse sola.

VIOLENCIA DOMÉSTICA: La violencia Domestica, está asociada a la trivialización de los abusos en el pasado por ejemplo cuando la policía no respondía ante la agresión que era “simplemente Domestica” de igual manera que ante otra que se producía en un lugar público. Durante mucho tiempo se consideró

ese tipo de problema como conflictos PRIVADOS, pero ahora hay que pasar a conceptualizarlos como una cuestión PÚBLICA. La violencia Domestica de hoy son muchas veces los “asesinatos del mañana”

VIOLENCIA SEXUAL: Comentarios y gestos sexuales no deseados, exigencias sexuales bajo presión o amenaza, burlas a cerca del cuerpo de la pareja, agresiones sexuales con armas u objetos, el abuso sexual de las niñas en el hogar, la mutilación genital femenina.

VIOLENCIA EMOCIONAL: Amenazas, insultos, burlas, gritos, sobrenombres descalificadores, humillaciones, interrogaciones, sustracción de dinero, robo de documentos, papeles importantes, amenazas de herir o atacar a seres queridos, destrucción de objetos importantes, autoritarismo o cualquier otro comportamiento que mantenga a la mujer o a la niña en permanente tensión, miedo.

ROLES: Los roles son las funciones que desempeña una persona dentro de un grupo , son asignados y dados a hombres y mujeres los cuales se relacionan con su forma de actuar y de sentir y que corresponden a un ordenamiento social impuesto por la cultura y en cada uno de los ámbitos en que transcurre su vida. Los roles domésticos han sido distribuidos atendiendo a factores culturales, costumbres, relaciones de poder y en el caso de las mujeres, asignándoles responsabilidades domésticas que no son valoradas como aporte importante en la ECONOMÍA y en las demás actividades productivas, por otra parte los hombres han tenido a su cargo el manejo del ESTADO, de los recursos económicos, elaboran las leyes, imparten justicia y de paso han poseído y controlado a las MUJERES.

RESUMEN

La violencia contra la mujer es un fenómeno social incrustado en las esferas de la vida cotidiana. Esta investigación, quiere indagar sobre los factores que inciden para que este fenómeno se perpetúe en el tiempo y en nuestro caso contra la mujer en el seno de la familia pastusa, pues según el observatorio del delito y diferentes instituciones que tratan con la problemática, en los últimos años la violencia contra la mujer se ha hecho más visible en el Municipio de Pasto.

El maltrato contra la mujer en la familia es un fenómeno aun ignorado del cual se evita hablar públicamente y aunque existen leyes al respecto, los estudios hacen énfasis en su invisibilidad u opacidad atribuible al hecho de que se sitúa en el espacio de lo privado o de lo cotidiano por lo que la víctima evita enfrentarlo socialmente. La violencia contra la mujer en la familia se manifiesta generalmente en lo físico, psicológico y sexual, con hechos con frecuencia repetitivos y estrechamente ligados con la presión mental, abandono a las necesidades básicas y acoso sexual.

Esta violencia se ejerce por lo general en el seno de la familia y en otros ámbitos de la vida pública de las mujeres, donde existen relaciones de poder y dependencia. Y dentro de la familia es conocida como violencia específica pues tiene actores definidos, que generalmente son miembros de la familia que asumen posiciones de poder y autoridad. Existe también la familia patriarcal que es una estructura de jerarquías y poder es decir potencialmente violenta, donde se presenta división de funciones o roles con una asignación desigual de derechos y obligaciones por lo que se convierte en uno de los factores que más incide en la generación de este tipo de violencia.

ABSTRACT

Violence against women is a social phenomenon embedded in the areas of daily life. This research wants to investigate the factors that influence for this phenomenon is preserved for all time and in our case against women within the family pastusa, because according to the observatory of crime and the various institutions dealing with the problems in recent year's violence against women has become more visible in the city of Pasto.

The mistreatment of women in the family is a phenomenon which is ignored even avoid talking publicly and although there are laws in this regard, studies emphasize their invisibility or opacity attributable to the fact that space is in the private or everyday life as the victim avoids social confrontations. Violence against women in the family is usually manifested in the physical, psychological and sexual, with events often repetitive and closely linked to mental pressure, neglect of basic needs and sexual harassment.

This violence is usually exercised within the family and in other areas of public life for women, where there are relations of power and dependence. And within the family is known as specific violence as it has defined players, who are usually family members who assume positions of power and authority. There also is a patriarchal family structure and power hierarchies that is potentially violent, which presents division of functions and roles with an unequal allocation of rights and obligations as it becomes one of the factors which contributes to the generation of such violence.



Imagen 1. Mujer Libre

INTRODUCCIÓN

La violencia como tal, es una constante en la sociedad; como ejemplo tenemos las dos guerras mundiales y la infinidad de batallas libradas por hombres y mujeres hasta nuestro siglo.

“La mujer desde siempre ha tenido que librar su propias batallas desde la época de la antigüedad , los grandes pensadores, como Aristóteles, decían : “que a la mujer le faltaba algo, era como un hombre incompleto, y que el niño solo heredaba las cualidades del hombre” estos pensamientos empezaron en la edad media por eso el resultado tan negativo, pues los hombres imperaron en las ciencias y la filosofía de esta forma la iglesia heredo la visión de la mujer, que en realidad no tenía ninguna base bíblica pues Jesús no era anti mujer”.¹

Luego con la revolución francesa y la declaración de los derechos del hombre, una mujer parisina se atrevió a proclamar los derechos de la mujer, y fue guillotizada.

Luego con la revolución industrial las mujeres trabajaron en fábricas y empezaron a luchar por horarios justos y fueron encerradas y quemadas por los patronos en el año de 1857.

“En el siglo XX el feminismo fue un movimiento activo fundamentalmente pacifista internacionalista y progresista que organizo la resistencia en Italia, Alemania y España, que se consagro a la defensa de los derechos de las mujeres trabajadoras y de las mujeres en general. Después de la segunda guerra mundial la mayoría de los países concedieron el voto a las mujeres”.²

En Colombia se logra hacer realidad la ciudadanía de esta, y puede ejercer su derecho al voto en el año de 1954.

¹ JOSTEIN, Gaarder. El mundo de Sofía. Madrid: Siruela. 1994. p. 141.

² GALLARDO, Francesca. Las ideas feministas latinoamericanas. Madrid: Desde Abajo. 2007. p. 11.

Puede anotarse igualmente que el gobierno colombiano ratifico por ley la convención que elimino toda forma de discriminación contra la mujer, la cual fue adoptada por la asamblea general de las naciones unidas, el 18 de septiembre de 1979 y firmada por Colombia en Copenhague el 17 de julio de 1980.

Cabe destacar que en la Alcaldía de Pasto funciona una oficina de género y derechos humanos, donde se desarrolla un trabajo de acompañamiento y asesoramiento sobre derechos de las mujeres, se tiene que anotar que esta oficina, solo funciona en Bogotá, Medellín y Pasto, lo cual es un logro significativo para la mujer Nariñense y su familia.

A pesar de estas batallas y muchas más ganadas las mujeres aun han tenido que librar la batalla más dura dentro de sus propios hogares , porque la mentalidad y la cultura patriarcal ha sido en muchos casos causante de la violencia contra la mujer en la familia y en nuestro caso la familia pastusa, fenómeno ignorado del cual se evitó hablar por siglos atribuible el hecho de que se sitúa en el espacio de lo privado o de lo cotidiano, por lo tanto se evitó enfrentar socialmente durante mucho tiempo

“La declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer adoptada por la asamblea general de las naciones unidas en 1993, demuestra el reconocimiento y la comprensión internacional que la violencia contra la mujer es una violación de los derechos humanos y una forma de discriminación contra la mujer.

En la plataforma de acción acopada en la cuarta conferencia mundial sobre la mujer, celebrada en Beijing en 1995, se define la violencia contra la mujer como una de las 12 esferas de especial preocupación que deben ser objeto de particular hincapié por parte de los gobiernos, la comunidad internacional y la sociedad civil.

En su 42 periodo de sesiones, celebrado en 1998, la comisión de la condición jurídica y social de la mujer de las naciones unidas propuso nuevas medidas e iniciativas que deberían aplicar los estados miembros y la comunidad internacional para poner fin a la violencia contra la mujer, incluida la incorporación de una perspectiva de género en todas las políticas y programas pertinentes. Entre las conclusiones convenidas del periodo de sesiones figuran medidas destinadas a prestar apoyo a la labor de las organizaciones no gubernamentales, combatir todas las formas de trata de

mujeres y niñas, promover y proteger los derechos de los trabajadores migrantes, en particular las mujeres y los niños y promover las actividades coordinadas de investigación sobre la violencia contra la mujer”.³

“De acuerdo con el informe sobre desarrollo mundial de 1993 del banco mundial. Las violaciones y la violencia en el hogar culminan en la pérdida de más años de vida saludable, entre las mujeres de 15 a 44 años de edad que el cáncer mamario, el cáncer del cuello uterino, el parto obstruido, la guerra o los accidentes de tránsito”.⁴

Uno de los principales logros de la declaración de Viena, fue considerar la violencia contra las mujeres como una violación a los derechos humanos, en consecuencia a principios de 1994 se creó la Relataría Especial sobre la Violencia contra la mujer.

“En el año 2000 se reunieron los 192 Países miembros de la Naciones Unidas y acordaron conseguir para el año 2015 “ocho objetivos de Desarrollo del Milenio”. Por ser estos grandes problemas que aquejan a la humanidad, entre ellos está el No. 3 que dice: “PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GENEROS Y LA AUTONOMIA DE LA MUJER” y como indicadores:

- Proporción de niñas y niños en la enseñanza primaria, secundaria y superior.
- Proporción de mujeres con empleos remunerados en el sector no agrícola.
- Proporción de escaños ocupados por mujeres en los parlamentos nacionales”.⁵

³ ANNAN, Kofi. Nota informativa: “Igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI”. Nueva York: 2000. p. 1, 2.

⁴ VAN DER GAAG, Nikki. En Lucha: Las Mujeres y sus Derechos. Barcelona: Intermon. 2005. p. 135.

⁵ es.wikipedia.org/wiki/objetivosdedesarrollodelmilenio

1. JUSTIFICACIÓN

Esta investigación es de gran interés social siendo la mujer la mitad de la población mundial y quien a través de la historia ha sufrido situaciones de discriminación y violencia, a nivel del hogar, trabajo y sociedad en general. Los datos, registros y estadísticas nos muestran el crecimiento de esta problemática, lo que nos lleva a identificar las causas más recurrentes de este fenómeno y por lo tanto, tratar de reeducar a la población en general sobre derechos de la mujer y sobre la ley de la NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, LEY 1257 del 2008. Determinar las formas de prevención y buscar tratamiento oportuno para el agresor.

Esta investigación es fundamental para la sociología de la familia, considerando la profunda crisis por la que actualmente atraviesa esta institución, que aunque sigue cumpliendo funciones básicas como institución social, ha perdido su importancia como eje principal de la sociedad. Por otra parte se retoma a la mujer no solo como ente social, sino jurídicamente como ciudadana con derechos, y a la vez buscando que estos derechos establecidos en la constitución sean promovidos La constitución Colombiana establece la obligatoriedad del estado de garantizar el derecho a la igualdad y a la NO violencia contra la mujer, por esto es deber del estado promover estas condiciones de igualdad de forma real y efectiva, adoptando medidas de prevención proporcionando ayuda a favor de grupos discriminados y marginados en nuestro caso la mujer maltratada.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Conocer los factores socioculturales que perpetúan la violencia contra la mujer en la familia del municipio de Pasto.

2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar los factores socioculturales de forma general que originan el maltrato contra la mujer en el municipio de Pasto.
- Identificar que factor socio cultural tiene mayor incidencia en la violencia contra la mujer en el municipio de Pasto.
- Examinar la parte legal en torno a la constante violación del derecho que tiene la mujer a la no violencia en el municipio de Pasto.



Imagen 2. Violencia contra la mujer

3. MARCO REFERENCIAL

En Pasto encontramos diferentes instituciones que deben atender la problemática de violencia contra la mujer, entre ellas Medicina Legal donde fueron registrados los casos atendidos del 2006 y 2007, comisarías de familia, fiscalías, centros de salud y la Oficina de Género de la Alcaldía de Pasto.

“El observatorio del delito también comenta que en los últimos años la violencia intrafamiliar se ha hecho más visible en el municipio de Pasto. La conciencia social acerca del problema se ve reflejada en las estadísticas del Observatorio del delito a partir del año 2005; estas estadísticas son detectadas por el sistema de vigilancia de lesiones de causa externa, a través de la IPS y de las denuncias relacionadas en las comisarías de familia, Instituto de bienestar familiar, Medicina Legal. SAU y URI de la Fiscalía general de la Nación.”⁶

En los Países menos desarrollados o en vías de Desarrollo las estadísticas son aún más escasas. Sin embargo, no se debe menospreciar la gravedad del problema según el informe especial del Banco interamericano del desarrollo:

- En Chile el 60% de las mujeres que viven en pareja sufre algún tipo de violencia doméstica y más del 10% agresión grave. 1 de cada 3 familias vive en situación de violencia doméstica.
- En Colombia más del 20% de las mujeres han sido víctimas de abuso físico. 10% ha sido víctima de abusos sexuales. 34% ha sido víctima de abusos psicológicos.
- En Ecuador el 60% de mujeres residentes en barrios pobres de Quito han sido golpeadas por su pareja.

⁶ ALCALDIA DE PASTO. Boletín informativo del observatorio del Delito: "Mortalidad, violencia lesiones de causa externa, violencia intrafamiliar" años 2006 y 2007. p. 25

- En Perú el 70% de los delitos denunciados a la policía están relacionados con casos de mujeres golpeadas por sus maridos.
- En Honduras un promedio de tres mujeres al mes son abusadas por sus parejas.
- En Nicaragua el 32,8% de las mujeres entre 14 y 49 años son víctima de violencia física severa. El 45% sufren amenazas, insultos o destrucción de sus bienes personales.
- En México el 70% de las mujeres aseguraron sufrir violencia por parte de su pareja.
- En Jamaica la policía da cuenta que el 40% del total de homicidios se producen en el seno del hogar.
- En Argentina en 1 de cada 5 parejas hay violencia, el 42 % de los casos de mujeres asesinadas, el crimen lo realiza su pareja. El 37% de las mujeres golpeadas por sus esposos lleva 20 años o más soportando abusos de ese tipo. Según datos del gobierno de la ciudad de Buenos Aires el 54% de las mujeres golpeadas están casadas. El 30% denuncia que el maltrato se prolongó más de 11 años según información del BID se estima que el 25 % de las mujeres argentinas es víctima de violencia y que el 50% pasara por alguna situación violenta en algún momento de su vida. Solo en la ciudad de Buenos Aires se reciben 7000 llamadas anuales a las líneas de violencia.
- Dado que internacionalmente se calcula que solo se denuncia el 10% de los casos, habría 60.000 casos de delitos sexuales al año, o sea 16 casos diarios.

Los datos existentes no son muchos. Es necesario conseguir información más detallada en cada uno de los países de la región y determinar los factores de riesgo, el impacto físico y psicológico de la violencia sobre víctimas, los costos económicos y directos que tiene, y sus efectos sobre la familia y la comunidad. No obstante surge del mismo informe del BID que desde el 25% hasta más del 50% de las mujeres latinoamericanas (dependiendo del país donde vivan) sufre algún tipo de violencia en el hogar.

Diversas estadísticas aseguran que, en Estados Unidos, un porcentaje importante de las mujeres golpeadas que busca ayuda médica han sido atacadas después de haber salido del hogar. Varias de ellas, incluso, fueron finalmente asesinadas cuando intentaban alejarse de sus parejas.

Una mujer es violada cada cinco minutos en Estados Unidos, País cuya población al año 2000 era de 286 millones de habitantes. Pero el dramático record en la materia lo ostenta, entre otros países, Sudáfrica, donde hay una violación cada 83 segundos.

Según datos de UNICEF (informe sobre el progreso de las Naciones) millones de mujeres de todo el mundo viven bajo la amenaza diaria de abusos físicos y psicológicos.

Pero solo 44 de los 193 Países integrantes de la ONU posee una legislación contra la violencia doméstica. La misma investigación indica que 60 millones de mujeres son consideradas como desaparecidas a causa de la violencia relacionada con la discriminación sexual.

La mayoría de los Países que ratificaron la convención para la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (1979), todavía no incorporaron sus principios a la legislación nacional y a la práctica Social.⁷

“El Ministerio de la Protección Social reconoce la violencia intrafamiliar como un grave problema familiar, social y de Salud pública que tiene efectos importantes en la salud física y mental de los años de vida saludable (AVISA), en el desarrollo y calidad de vida de niños, niñas y adolescentes mujeres y hombres que la padecen y que hacen parte de grupos familiares y sociales de todas las condiciones socioeconómicas y culturales”.⁸

⁷ www.igooh.com/.../lo-que-hay-que-saber-sobre-la-violencia-de-genero. Informe especial del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la situación de violencia contra la mujer a nivel latinoamericano.

⁸ Ministerio de la protección Social y Organización Internacional de Migraciones (O.I.M.), Agencia (USAID). Marco normativo para la atención en violencia intrafamiliar doméstica sexual en el sector Salud. Bogotá, junio 2008.

Nikki Van Der Gaag afirma:

“Los avances logrados por las mujeres durante los últimos veinte años no pueden ocultar el hecho de que la vida de millones de mujeres siga siendo espantosa. Y ahora, hasta las conquistas alcanzadas se ven amenazadas.

Más mujeres trabajan: desde 1980 el crecimiento de la mano de obra femenina ha sido sustancialmente más alto que el de los hombres en todas las regiones del mundo salvo en África.

Más niñas están escolarizadas: la diferencia entre matriculación de niñas y niños ha disminuido. En África, el número de mujeres analfabetas ha caído un 6,4 por ciento en los últimos años.

Las mujeres viven más tiempo: la esperanza de vida en los países en desarrollo de 53,7 años en 1970 se elevó a 62,9 en 1992.

La legislación, tanto internacional como local reconoce que es preciso proteger los derechos de la mujer.

Un repaso rápido a la historia demuestra que las mujeres siempre han luchado por sus derechos y que el progreso no es una línea continua; muchas de las sociedades en las cuales las mujeres están más reprimidas en la actualidad eran las más avanzadas en el pasado. La historia nos demuestra que los derechos pueden conquistarse y que también pueden perderse”.⁹

Un análisis crítico de las conclusiones de las investigaciones indica que, aunque se den pautas de esta índole, no constituyen la norma. Las investigaciones llevadas a cabo en países en desarrollo han demostrado que existe una relación entre el consumo del alcohol y drogas y la violencia en el hogar. Dichas sustancias desempeñan una función significativa en la investigación de la violencia en el hogar, así como de la violencia en otros contextos.

Hay pruebas de que si bien muchos maridos que maltratan a esposas son grandes bebedores, muchos de los hombres que maltratan sus esposas estando ebrios, también lo hacen en estado de sobriedad. Además la embriaguez existe también

⁹ VAN DER GAAG, Nikki. En Lucha: Las Mujeres y sus Derechos. Barcelona: Intermon. 2005. p.18

en muchas familias que no son violentas y la violencia aparece en familias en las que no se abusa d alcohol. Ahora bien, en los casos en que la violencia aparece asociada alcohol, este vínculo es físicamente masculino, pues rara vez las esposas actúan con violencia hacia sus maridos e hijos cuando se emborracha

Hay indicios de que la embriaguez masculina, que acaba por provocar agresiones contra la esposa, tiene su origen en reuniones de hombres que se dedican a beber, durante las cuales los hombres se apoyan y alientan mutuamente y reafirman su papel de sustentadores y jefes de la familia. Así pues, la embriaguez quizás no sea "una causa" de la violencia pero sí una circunstancia que coexiste con ella.

Diversos investigadores encuentran el origen de los malos tratos a las mujeres en la infancia de/sus esposos, y afirman que la violencia se produce porque éstos contemplaron o experimentaron escenas de violencia en su propia familia A su juicio, existe una pauta evidente, con forme a la cual la violencia en la infancia origina violencia en la vida adulta y que la violencia en la infancia origina violencia en la generación siguiente. Esta creencia ha dado lugar a la teoría según la cual la violencia es una conducta aprendida de carácter cíclico.

Es creencia general que la tensión y las frustraciones originadas por las dificultades económicas, los bajos salarios, las viviendas insalubres, el hacinamiento y aislamiento, la falta de oportunidades de trabajar para los adolescentes o los jóvenes que han acabado sus estudios, unas condiciones de trabajo desfavorables y frustradoras para los hombres o la falta de un entorno agradable y de instalaciones de esparcimiento para las madres y los hijos pueden precipitar la violencia en el hogar. Estas condiciones son particularmente pertinentes en los países en desarrollo y entre la población desfavorecida de los países económicamente desarrollados. Aunque las investigaciones sobre la violencia en la familia son muy recientes en los países en desarrollo, son varios los estudios que consideran que la violencia familiar es un subproducto específico del subdesarrollo. A su juicio, en una situación de subdesarrollo, la violencia se generaliza cuando existe privación política y económica y, a menudo, agresión de determinadas personas conducente a la injusticia social. Los estudios monográficos de varios países en desarrollo han demostrado que la vida a nivel de simple subsistencia y las dificultades económicas conducen a malos tratos en el hogar. Este tipo de violencia en todas sus modalidades, se dirige claramente

contra los más indefensos, en su mayoría mujeres y niños. "Aunque la tensión y la frustración producidas por las dificultades económicas pudieran ser una causa fundamental de la violencia contra la mujer en la familia, esta teoría no explica por qué todos los hombres sometidos a circunstancias de privación no actúan violentamente contra sus esposas ni por qué hombres en situaciones económicas privilegiadas de sociedades económicamente desarrolladas pueden ser también violentos hacia sus esposas.

En algunas sociedades, los malos tratos de la esposa se explican a razón de costumbres o creencias tradicionales. Los estudios realizados en algunos países indican que las sevicias se interpretan como una muestra de cariño del hombre a la mujer de que es lo que ella espera y que se sentiría rechazada si no fuese objeto de malos tratos. Estudios realizados en otros países indican que la costumbre de la dote constituye un factor que puede precipitar los malos tratos a la esposa.

En conjunto, las experiencias recogidas permiten cuatro generalizaciones:

- a. La violencia en la familia es fundamentalmente utilizada por los hombres contra las mujeres;
- b. La mayoría de las víctimas de la violencia en la familia y en la sociedad son los miembros más débiles, por su sexo (se ha considerado tradicionalmente que las mujeres son el sexo más débil), edad (niños, jóvenes, ancianos) o condición física (incapacitados). Puede hablarse así mismo de relaciones de dependencia de diversa índole (económica, jerarquía en el empleo, o categoría en una determinada organización);
- c. Se produce violencia cuando se pone en tela de juicio el desequilibrio de poder y el autor no reconoce ni respeta los derechos humanos fundamentales de la víctima, su libertad fundamental, su dignidad y derecho a la paz y a la seguridad, y se comporta en consecuencia;
- d. La violencia ha existido siempre en diversas formas, pero sólo en el último decenio se ha reconocido, cada vez más, que la violencia contra la mujer es un problema grave, tanto por su magnitud como por sus consecuencias,

Estas conclusiones ,muchas de ellas resultantes de investigaciones inspiradas por el movimiento feminista y el Decenio de las Naciones Unidas para el Adelanto de la Mujer, han llevado a algunos analistas a buscar las causas en las estructuras de la sociedad, en particular, la familia, los gobiernos y sus instituciones, las organizaciones sociales, culturales y políticas y los sistemas económicos.

Así pues, no existe una explicación sencilla de la violencia contra la mujer en la familia y la sociedad. Toda explicación debe ir más allá de las características individuales del hombre, la mujer, la familia y la sociedad y considerar la estructura de las relaciones existentes entre los individuos, los grupos o los países entre los que se produce la violencia y el apoyo que la sociedad brinda a dicha estructura mediante la desigualdad fundada en el sexo.

Los costos económicos para la sociedad son considerables. Los estudios realizados en algunos países indican que los gastos necesarios para ocuparse del problema, atención social y médica de las víctimas, tratamientos de los delincuentes y medidas preventivas son muy elevados. Los costos sociales son gigantescos, desde la inestabilidad de la familia, la violación de la dignidad de la mujer y la destrucción de su amor propio, hasta el fracaso de la sociedad para hacer respetar los derechos humanos y la libertad fundamental de la mujer y promover la solución pacífica de los conflictos.

"Por encima de todos estos costos, empero, están el sufrimiento personal y la privación de la paz y la seguridad de las mujeres, que constituyen la mitad de la humanidad, así como otros miembros de la familia y de la sociedad a todos los niveles".¹⁰

Según Audrey Mullender:

"En Gran Bretaña, los servicios que tienen mayor probabilidad de crear proyectos dirigidos al trabajo con hombres abusivos pertenecen al sector de voluntariado y a los entornos relacionados con la vigilancia de la libertad condicional. En la actualidad hay por lo menos una docena de organizaciones que trabajan activamente con grupos de agresores.

¹⁰ CALDERON, María Cristina. La violencia y los Derechos Humanos de la Mujer. Profamilia. 1985. p. 29.

Los profesionales de la salud, del bienestar social y de la justicia penal cuya labor tiene relación con este problema también deben reflexionar sobre su tendencia a considerar que los abusos domésticos serios son algo que solo se produce excepcionalmente. Las estimaciones acerca del alcance de la violencia doméstica, a partir de las estadísticas recogidas y de sus visibles efectos devastadores en la vida de muchos miles de mujeres y niños son impresionantes. En la medida en que las estadísticas están sin duda por debajo de la realidad, porque muchas de las mujeres que necesitan ayuda siguen sin recibirla, debemos emprender las acciones necesarias para ofrecer a las mujeres y a los niños opciones reales para que puedan vivir a salvo”.¹¹

¹¹ MULLENDER, Audrey. La Violencia Domestica, Barcelona: Paidos. 2000 p.315.

4. MARCO DE ANTECEDENTES

Teniendo en cuenta la problemática de violencia que vive la mujer dentro de la familia en el Municipio de Pasto, cabe destacar dos estudios relacionados que a manera de tesis de grado se han realizado: “Incidencia de la violencia domestica en el desarrollo socioeconómico de las mujeres en relaciones de unión libre del barrio Jorge Giraldo.

Su autora en el contenido habla sobre las manifestaciones de la violencia doméstica, ciclos de violencia, fases del acto de violencia, aspectos que permiten la violencia doméstica, las causas por las cuales las mujeres no denuncian, factores que generan la violencia doméstica, efectos y costos de la violencia.

Tomando como herramientas metodológicas que la investigadora utilizó, fueron la encuesta, entrevista, etnografía, historia de vida donde recoge la información necesaria sobre dicha problemática.

Se realizó una aproximación a la realidad de las protagonistas donde la investigadora pudo interpretar y participar de la investigación.

El insumo encontrado en esta investigación es el aporte al Gobierno Nacional, Departamental y Municipal, cuestiones para alimentar el componente de prevención y vigilancia en la realización de políticas públicas y su ejecución en las demás instituciones que deben relacionarse con las victimas, entre otras encontramos: Comisarías de Familia, Centros de Salud, Medicina Legal, Fiscalía, I.C.B.F.

La otra investigación relacionada es “La Crisis de valores y su relación con la violencia intrafamiliar en el Municipio de Taminango Nariño”. Las herramientas metodológicas utilizadas en esta investigación son de corte crítico social en la medida que toma a la familia como objeto de trabajo, analizando su problemática y la crisis que presenta en dicho municipio y sus posibles soluciones.

Utiliza:

- El acercamiento institucional
- Reuniones con grupos de trabajo

- Encuestas dirigidas a padres de familia, estudiantes grados 10 y 11, y a madres comunitarias
- Tabulación y análisis de encuestas.

Su autora cataloga a Taminango como uno de los municipios del Departamento de Nariño con los

La denuncia de hechos de violencia intrafamiliar ve en sus causas, entre otras:

mayores índices de violencia, acentuándose en los últimos tiempos.

- Bajos niveles de escolaridad
- Pobreza
- Desempleo
- Consumo de alcohol o sustancias psicoactivas
- Falta de comunicación
- Machismo.

Nombra la Ley 575 que confiere facultades a las comisarias de familia para el tratamiento y sanción de la violencia intrafamiliar que en años anteriores estaba a cargo de juzgados y fiscalías.

Las conclusiones de la investigación aporta el análisis de:

- La crisis por la cual atraviesa la familia como institución, con su pérdida de valores y donde se encuentran otros posibles factores generadores de violencia.
- Madre solterismo
- Uniones inestables
- Concubinato
- Abandono de hijos (as)
- Maltrato verbal y físico.

Otro de los aportes de esta investigación es el estudio de los valores perdidos dentro del núcleo familiar y en el transcurrir del tiempo. “La importancia de retomar dichos valores y fomentarlos dentro de las familias, los cuales conducirían a la práctica de una verdadera integración de sus miembros, lo cual se vería reflejado en una convivencia pacífica dentro de la sociedad”.¹²

¹² NARVAEZ RENDON, Doria A., y DELGADO CAICEDO, Carmen Alicia. Tesis de grado. 2001. p.225.

También cabe destacar el trabajo institucional de la Alcaldía de Pasto, donde cuentan hace varios años con una Oficina de Género y Derechos Humanos, donde se trata a través de una ruta de atención tratar, acompañar, asesorar y hasta dar refugio a las mujeres, hijos (as) víctimas de violación, abuso familiar.

Cuentan con abundante material, como:

“El diagnóstico integral sobre la posición y condición de género en el Municipio de Pasto” del año 2005, y a través de marchas en el Día Internacional contra la “Violencia contra la mujer” (25 de noviembre), acompañan, sensibilizan y hacen visible la problemática.

A las mujeres víctimas se les suministra atención primaria en cuestión de asesoría psicosocial para tratar de estabilizarla cuando llega golpeada o violentada, para que con un poco más de calma sea remitida a Medicina Legal y al I.C.B.F., para protección de los menores.

Se realizan campañas de educación para niños y niñas en las diferentes comunas de la ciudad de Pasto.

La Gobernación de Nariño cumple la función de orientar a las mujeres víctimas de violencia en una ruta de atención “para violencia intrafamiliar, violencia sexual y desplazamiento forzado”.

Tiene también la política pública para la “equidad de género” para las mujeres.

Maneja campañas de capacitación sobre violencia contra la mujer.

Desde el I.D.S.N., se trata la problemática a través de las rutas de atención, pero falta más participación y capacitación en los efectos de la salud mental de las víctimas no son generalmente reconocidos públicamente ni tratados adecuadamente por las instituciones de salud competentes, hecho que conduce a un bajo nivel de credibilidad de las mujeres ante la oferta institucional dado que a pesar de encontrar respaldo en una normatividad nacional e internacional, no siempre estas se cumplen, puesto que aun existen casos de funcionarios en el Departamento que desconocen la ley, y no reconocen la violencia contra las mujeres como delito.

A continuación se presenta una relación porcentual de la violencia contra la mujer durante el año 2010 a nivel nacional, incluido el Departamento de Nariño.

Característica	Situaciones de control del esposo/compañero										Número de mujeres
	Se ha puesto celoso	La acusa de infidelidad	Le impide contactar amigos/amigos	Le limita contactos con familia	Insiste saber dónde está	Vigila cómo gasta dinero	La ignora	No cuenta con ella para reuniones	No le consulta para decisiones	Algún control	
Edad											
15-19	64.7	35.0	33.2	14.7	42.2	18.5	27.2	17.6	17.8	68.2	1,529
20-24	63.5	36.1	32.9	18.0	41.4	20.4	31.1	19.9	17.4	67.0	3,972
25-29	57.7	34.8	30.1	17.7	41.5	20.4	31.3	21.0	18.1	66.9	5,417
30-34	54.3	35.0	27.4	17.0	38.2	21.3	32.0	20.9	19.3	64.0	5,715
35-39	51.3	34.2	27.8	19.5	38.8	20.9	34.5	22.4	20.2	65.5	5,609
40-44	50.8	32.9	27.8	19.4	38.4	21.4	33.3	24.7	22.5	63.7	5,809
45-49	48.3	32.5	26.5	20.3	36.7	21.2	36.4	25.1	23.8	64.4	5,369
Estado conyugal											
Casada	42.1	23.5	17.8	12.0	29.8	16.4	26.5	13.9	12.3	54.0	9,408
En unión libre	55.0	33.1	26.8	14.8	37.3	19.0	28.8	17.6	15.0	63.9	16,299
Unida anteriormente	67.9	49.5	46.3	34.3	54.7	30.2	49.5	42.2	40.9	82.0	7,713
Zona											
Urbana	54.8	34.5	29.5	19.2	40.6	21.6	34.6	23.2	21.0	66.8	25,588
Rural	52.7	33.1	26.2	16.1	34.6	18.6	27.3	19.1	17.7	60.4	7,832
Región											
Caribe	52.2	26.6	25.2	15.1	35.6	19.7	27.9	17.7	15.3	60.5	6,969
Oriental	56.3	36.4	29.4	19.8	38.9	20.1	32.7	20.7	19.2	65.7	6,225
Bogotá	50.7	35.0	28.9	19.7	39.2	22.4	34.7	23.9	22.4	66.9	5,836
Central	56.7	36.0	31.0	20.4	43.0	22.8	35.7	26.8	24.2	67.1	8,042
Pacífica	55.5	37.2	28.8	17.4	38.8	18.8	34.2	21.4	19.4	66.6	5,518
Orinoquía y Amazonía	51.2	37.5	29.8	17.4	38.8	20.5	28.6	23.0	21.3	64.5	830
Subregión											
Guajira, Cesar, Magdalena	52.0	29.2	27.7	17.7	37.9	21.4	28.5	18.0	14.0	62.2	2,015
Barranquilla A. M.	58.1	25.7	26.2	14.5	39.3	22.8	28.5	19.5	14.7	63.3	1,213
Atlántico, San Andrés, Bolívar Norte	54.0	26.9	26.5	15.2	37.2	19.0	30.3	21.0	18.2	63.4	1,595
Bolívar Sur, Sucre, Córdoba	47.8	24.4	21.4	13.0	30.0	16.8	25.3	13.8	14.5	55.2	2,147
Santanderes	54.1	32.7	29.7	19.0	36.7	20.3	30.5	23.4	23.2	61.8	2,715
Boyacá, Cundinamarca, Meta	58.0	39.2	29.3	20.3	40.5	20.0	34.3	18.5	16.2	68.7	3,510
Bogotá	50.7	35.0	28.9	19.7	39.2	22.4	34.7	23.9	22.4	66.9	5,836
Medellín A.M.	57.9	36.3	29.6	20.7	46.7	24.6	42.8	29.8	26.4	71.1	2,412
Antioquia sin Medellín	58.8	35.7	32.3	20.4	42.3	24.1	34.3	32.0	28.0	66.1	1,778
Caldas, Risaralda, Quindío	53.6	32.9	29.6	18.2	36.8	18.6	30.2	22.0	20.2	62.9	1,821
Tolima, Huila, Caquetá	56.3	38.8	32.9	22.1	44.7	23.3	33.5	22.9	21.9	67.0	2,031
Cali A.M.	57.2	36.4	28.8	17.2	40.7	18.4	43.1	22.8	21.4	71.6	1,825
Valle sin Cali ni Litoral	55.2	36.6	26.7	16.9	35.9	18.6	30.3	19.8	19.3	62.5	1,282
Cauca y Nariño sin Litoral	52.9	38.8	29.3	19.4	37.6	19.2	28.9	18.2	14.2	64.2	1,338
Litoral Pacífico	56.2	37.3	30.9	15.7	40.3	19.3	30.6	25.0	22.6	66.2	1,073
Orinoquía y Amazonía	51.2	37.5	29.8	17.4	38.8	20.5	28.6	23.0	21.3	64.5	830

Fuente: www.profamilia.org.co/encuestas/Profamilia/stories/PDF-capitulos/Capitulo-13

5. MARCO HISTÓRICO

“Durante siglos y siglos, existió la esclavitud, las cadenas, los cinturones de castidad, los candados, las cárceles, las hogueras, las violaciones, los abusos, las humillaciones, los amos, los dueños, los pater familias y la potestad de los hermanos, de los padres y de los maridos. Te rifaron te compraron, y te cambiaron por fanegadas de rebaños, te usaron, te forzaron, te quemaron, te satanizaron, se burlaron, te santificaron, te invisibilizaron pero sobre todo te callaron.

Cada vez que dabas un paso adelante te lo cobraban. Cada vez que querías decir algo te mandaban al patio de atrás, a la cocina.

Fuiste esclava, puta, doncella, damisela, dama, mi niña, mi doña, mi reina. Fuiste hechicera, llorona, virgen, señorita, mademoiselle, madame, la hija de, la señora de.

Fuiste madre, madre y otra vez madre, y cuando tenias el vientre redondo y pleno, te fetichizaron y entonces te llamaron mi santa madre para imposibilitar tu erotizacion, para matar tu deseo, para silenciar tus ansias de mas caricias, te llenaron de hijos e hijas para vaciarte de deseo. Te hicieron creer durante siglos que tu anatomía era tu único destino, y así no solo lograron transformar tu maternidad en fatalidad sino que mutilaron la cultura de tus voces de tu escritura, de tus ideas que solo excepcionalmente pudieron alzar vuelo.

En los últimos dos mil años oímos más tu llanto que tu risa. Conocimos mas tus nostalgias, tus silencios, tus sueños suspendidos en la nada que tus deseos, aunque nunca abandonaste la tenacidad para meterte donde no te esperaban, donde no te llamaban. Por supuesto, pudiste reír, bailar, cantar y gozar. Era tu manera de resistir ¡y de qué manera supiste resistir...!

Tu lucha para saber lo que nadie quería que supieras, tu lucha para el saber, fue heroica. Y para dar rienda suelta a ese deseo de saber que

intuías como único camino para ser, tuviste que vivir escondida, volarte, casarte con Dios, porque, ¡que dulce la celda propia del convento! ¡que dulce tener acceso a la biblioteca, que dulce el rezo obligatorio y la confesión si permitían unas horas de meditación, de lecturas, de soledad y de encuentro contigo misma. Para abrirle camino a ese deseo de saber, debiste disfrazarte de hombre, cambiar de apellido, arriesgarte a las prácticas de brujería y te hiciste hechicera, curandera, partera. Debiste participar en aquelarres y reanimar el fuego de las hogueras que calentaban tu piel y tu mente, domar la serpiente de la sabiduría que dormía en ti. Porque ya sabías que de alguna manera el reconocimiento de la historia de las mujeres estaba condicionado por su acceso al saber, a la palabra.

Apenas hoy empezamos a conocer esta historia tuya, la historia de tus resistencias, de tus rebeldías que hacen parte de las historias no oficiales, inesperadas, que solo ahora estamos develando gracias a la mirada crítica que construimos poco a poco sobre el saber oficial. Pudimos entender, así, que la ciencia no era sino la visión parcial del hombre (entiéndase varón) acerca de la realidad, a pesar de que hubiera sido elevada a la categoría de universal.

Debimos esperar nuevos vientos para que pudiéramos hacer otras preguntas a las ciencias sociales, a los discursos filosóficos, psicológicos, jurídicos, al arte a la literatura, al cine... Y a medida que formulábamos nuevas preguntas a la ciencia, entendíamos que solo recuperando el tenue hilo de tu historia podríamos dar muchas respuestas a los interrogantes que nos hacíamos.

Por esto quiero rendir un homenaje a las miles de mujeres que, como tu, sin saberlo nos permitieron esbozar el camino de nuestra liberación. Aguantamos varios milenios de estatus de menores de edad, soportamos que nuestra mente fuera en tutelada y nuestro cuerpo disciplinado. Sin embargo y a pesar de la ferocidad de las herramientas utilizadas para someternos, una plebe de nosotras arriesgó todo para que el hilo de nuestra emancipación no se rompiera.

Muchos se preguntan por que no fuimos capaces de operar esta revolución hace tiempo, y digo muchos y no muchas porque las mujeres ya conocen, o por lo menos intuyen, la respuesta a esta pregunta. Es necesario mencionar o recordar la coherencia, la cobertura y la sutileza de la ideología patriarcal, que no dejo nada por fuera y permeo todo, absolutamente todo el tejido cultural. Y si hablo de sutileza es porque esta ideología no utilizo las mismas armas, o al menos no siempre, que otros tipos de opresión. Las armas de que el patriarcado se valió para mantenerse tanto tiempo fueron siempre visibles e invisibles, cubrieron desde los golpes, los cinturones de castidad y la infibulación, hasta la posesión amorosa o el sexismo del lenguaje. Fueron también y siguen siendo armas móviles e inmóviles, directas e indirectas, como los contratos matrimoniales mediante los cuales se venden a las mujeres con fines económicos, como las violaciones y abusos sexuales de toda clase, como las letras de vallenatos o de boleros que nos fetichan y nos convierten en objetos de adoración, o como los insoportables reinados de belleza.

Este hecho permitió, y permite todavía, la complicidad y participación de las mujeres en su propia dominación. No olvidemos que, en este caso, el opresor muy a menudo es el hombre que creemos amar y el padre de nuestros hijos e hijas, hecho que explica en gran parte lo desgarrador que significa para muchas de nosotras pasar de la casualidad de haber nacido mujer a la conciencia crítica de lo que significa ser mujer en una sociedad patriarcal y machista. Solo cuando pudimos instituirnos en sujetos de derecho, gracias a nuestra intromisión en el ámbito público, fuimos capaces de operar esta toma de conciencia. No podíamos entender, o nos era muy difícil y sobre todo reaccionar a esta particular dominación si no teníamos acceso a una mínima libertad de pensamiento; y esta no se podía generar sin un cuarto propio y algo de independencia económica, como hace más de 50 años lo dijera Virginia Wolf.

Recordare , entonces , a algunas mujeres, para que nunca olvidemos que en cada siglo varias de ellas se mostraron decididas a subvertir un orden que no les permitía existir en el sentido moderno de la palabra, que ni siquiera les permitía aparecer, puesto que el derecho las

confundía con un objeto de exclusiva posesión del padre o el marido, situación vigente hasta bien entrado el siglo IV , en que la ley civil romana paulatinamente empezó a reconocer algunos de sus derechos ; sin embargo no debemos olvidar que en la década de los treinta , en pleno siglo xx , las mujeres colombianas todavía padecían el yugo de la potestad marital. Si, en los milenios que nos precedieron, en cada siglo y en cada generación, encontramos algunas heroínas, mujeres que se esforzaron para que la memoria de todas las otras permaneciera, para que nunca se rompiera el hilo que mas tarde nos permitiría reconstruir nuestra historia.

22-Me habría gustado nombrar a algunas de ellas por cada siglo de los que componen al menos los dos pasados milenios, pero rápidamente me di cuenta de que la tarea era demasiado difícil, pues a medida que revisaba la historia de vida de tal valor y significado que todas me parecían dignas de ser recordadas... Me habría gustado dirigirme a cada una de ellas para decirles.

GRACIAS, HERMANA, POR LO QUE HICISTE, POR TU REBELDIA, TU RESISTENCIA, TU TENACIDAD, TU TERQUEDAD, TU INTELIGENCIA, TUS DESEOS DE SABER, TUS DESEOS DE AMAR, TUS DESEOS DE SER ANTES DE TIEMPO; GRACIAS HERMANA, POR HABER EXISTIDO A PESAR DE TODO Y HABER DEJADO UNA HUELLA, UN HILO PARA EL TEJIDO DE NUESTRA MEMORIA EN UN PAISAJE OBSTRUIDO POR LOS HOMBRES.

No puedo nombrarlas a todas. Son tantas y sus historias tan bellas y tan novedosas, que se necesitarían varios tomos para reportarlas. Hace muy poco que pudimos descubrirlas, visibilizarlas, conocerlas y entender el significado de sus vidas, porque eran los hombres quienes contaban su versión de la historia. Ellas se habían quedado estancadas y momificadas por una mirada que no les tocaba; una mirada varonil que no podía imaginarse aun el alcalde de una ética de la diferencia sexual; una mirada de hombre que no podía entender aun que cada vez que una mujer burlaba la naturaleza, su instinto y anatomía, que supuestamente debían marcar su destino como una fatalidad cósmica, enriquecían el sentido de lo humano .Rompiendo la hegemonía de un mundo que parecía habitado solo por hombres, que era hablado e

interpretado únicamente por ellos , esas mujeres, sin saberlo, trazaron un camino hacia la diferencia, hacia la pluralidad, hacia lo polisémico, hacia el reconocimiento del otro, y ese otro era propiamente otra.

Las mujeres de este siglo debemos dar las gracias a mujeres como ustedes, Safo, Lillith y Eva, Esther, Sara, Judith, Ruth, Noemí, doncellas y damas de la edad media, María, Eleonor de Aquitania, Isolda y Eloisa, parteras, curanderas, primeras maestras, artesanas y comerciantes de las jóvenes ciudades de la alta edad media, místicas y religiosas, Juana Inés de la Cruz y Teresa de Ávila, artemisia, pintora del siglo XVII; gracias a ustedes, tenaces libertadoras de todos los continentes, la Pola, Manuela Beltrán, Manuelita Sáez, revolucionarias de muchas revoluciones, compañeras entrañables de los salones de literatura del siglo de las luces, primeras escritoras de novelas, ensayos y tratados filosóficos; gracias a todas las que no quisieron seguir detrás de un gran hombre y que prefirieron la soledad y la libertad de un cuarto propio para pensar por sí mismas; gracias a ustedes, las sufragistas del mundo entero por sus luchas por nuestra ciudadanía y nuestra construcción como sujetas de derecho; gracias a las madres de la plaza de mayo porque lograron darle un significado altamente político a la maternidad; gracias a todas las que permitieron que los hombres, asombrados por la inteligencia y tenacidad de estas portavoces, paulatinamente empezaron a tratar a las mujeres como personas, a debatir con ellas lo que sirvió para que poco a poco se ampliara el campo de nuestra relativa presencia y visibilización”¹³ .

¹³ THOMAS, Florence. La Mujer Tiene la Palabra. Bogotá: Aguilar. 2005

6. MARCO JURIDICO

Esta investigación se fundamenta en la ley 1257 y las siguientes normas:

Ley 1257 de 2008: contra la violencia hacia las mujeres.

Desde hace un par de años las parlamentarias colombianas y movimientos sociales, venían luchando por la implantación de una ley de Violencias contra las Mujeres, mediante la cual se pudiera sensibilizar, prevenir y sancionar todas las formas de violencia y discriminación contra el género.

Finalmente el 4 de diciembre del 2008 el Congreso aprobó la Ley 1257 de Violencias contra la Mujer, la cual establece que la reparación a las víctimas recae en primera instancia en el agresor, y fija responsabilidades diferenciadas por parte de la comunidad y la familia. Define un modelo de sociedad donde la mujer es un ser autónomo, que no depende de un varón y cuyos derechos deben ser respetados.

Esta ley tiene por objeto la adopción de normas que permitan garantizar para todas las mujeres una vida libre de violencia, tanto en el ámbito público como en el privado, el ejercicio de los derechos reconocidos en el ordenamiento jurídico interno e internacional, el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales para su protección y atención, y la adopción de las políticas públicas necesarias para su aplicación.

La tipificación del delito de acoso sexual, el agravamiento de penas para crímenes de lesiones personales y homicidio por razón de ser mujer, así como creación de medidas fiscales para facilitar alternativas económicas para las víctimas de la violencia de género, son algunas de las innovadoras disposiciones de esta legislación.

La ley, señala una lista de derechos, entre los cuales se destacan los derechos a “la verdad, justicia y reparación”; la estabilización de su situación conforme a los términos previstos en esta ley; y el derecho a la privacidad y a decidir voluntariamente si puede ser confrontada con el agresor.

La ley también establece que las alcaldías brinden atención psicológica, hospedaje y alimentación a las víctimas durante el tiempo que demore la captura del agresor. También establece la no discriminación por motivos de orientación sexual.

Se señala además el principio de “atención diferenciada”, el cual favorece a las mujeres víctimas del conflicto armado.

La norma también ha tipificado el acoso sexual como delito, para el cual se fijó una condena de prisión de entre uno y tres años. Algo muy trascendental para las mujeres víctimas de este flagelo en los espacios laborales o académicos.

Por otro lado se establece la creación de medidas fiscales para facilitar alternativas económicas para las víctimas de la violencia de género, tales como los incentivos fiscales para las empresas que contraten víctimas, y la vez ordena la creación de oportunidades educativas.

Con la aprobación de este mandato constitucional, la visibilización y las herramientas para detener la violencia contra la mujer ya se obtuvieron, ahora el proceso de socialización entre la comunidad es el paso a seguir. Es muy importante que las mujeres conozcan y se apropien de la Ley e igualmente es indispensable que las autoridades locales promuevan políticas públicas que atiendan a las víctimas en aspectos como educación, salud, bienestar, entre otros temas de gran relevancia

La larga lucha de la mujer hacia el reconocimiento como sujeto de Derechos, conllevó rupturas con la hegemonía patriarcal y con un mundo hecho a la medida de los hombres e interpretado por una lógica casi exclusivamente masculina.

La lucha emprendida por muchas mujeres no ha sido únicamente por la inclusión en una esfera masculina; ha sido por transformar esa esfera y convertirla en un espacio apropiado para el respeto a la diferencia, la tolerancia y la resolución de los conflictos.

Solamente a partir de 1954, obtiene la mujer colombiana reconocimiento como sujeto de derechos políticos.

En 1932 se reconocieron los derechos civiles de la mujer casada y ese mismo año ingresaron en Antioquia a cursar estudios superiores las primeras mujeres, a la recién creada Escuela Dental de la Universidad de Antioquia.

Evolución de los derechos de la mujer en Colombia:

- La Ley 8 de 1922 permitió a la mujer ser testigo en asuntos judiciales y administrar los bienes de uso personal (joyas, ropa).
- La Ley 28 de 1932 otorgó a la mujer la capacidad jurídica, sin embargo cuando se casaba la perdía y el esposo entraba a administrar todos sus bienes.
- En 1933 se faculta el ingreso de la mujer a la universidad, hecho que después adquiere una importancia crucial por la participación de mujeres profesionales en la reivindicación del sufragio femenino.
- La Ley 45 de 1936 otorgó a la mujer la patria potestad sobre sus hijos naturales.
- En 1945 la mujer puede ser elegida en cargos públicos. Aunque en la práctica fue esporádica su inclusión en los aspectos públicos de la Nación.
- En 1957 el plebiscito concede el derecho al voto.
- El Decreto 2870 de 1974 confiere igualdad de derechos para hombres y mujeres en la vida familiar.
- La Ley 1 de 1976 permitió el divorcio para el matrimonio civil y la separación de cuerpos para el católico.
- La Ley 999 de 1988 permitió que la mujer casada suprima el “de” del apellido de su esposo.

- 1992 Corte Constitucional Reconoce el trabajo doméstico en el hogar como valorable en dinero, lo cual constituye un precedente y establece jurisprudencia.
- 1996 Ley 248/1995 Se ratifica la convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer, y se convierte en ley de la República.
- 2006 Corte Constitucional en su sentencia C- 355 de 2006 se Despenaliza el aborto, y no se incurre en delito de aborto, cuando con la voluntad de la mujer, la interrupción del embarazo se produzca en los siguientes casos:
 - (i) Cuando la continuación del embarazo constituya peligro para la vida o la salud de la mujer, certificada por un médico.
 - (ii) Cuando exista grave malformación del feto que haga inviable su vida, certificada por un médico.
 - (II) Cuando el embarazo sea el resultado de una conducta, debidamente denunciada, constitutiva de acceso carnal o acto sexual sin consentimiento, abusivo o de inseminación artificial o transferencia de óvulo fecundado no consentidas, o de incesto.

Principios de la Constitución de 1991:

- Principio general de igualdad
- Trato igual frente a la ley
- Trato igual en la ley
- Principio de no discriminación sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica (Art 13 C.P).

IMPLICACIONES DE LA CONSTITUCION DEL 91 PARA LAS MUJERES

- Art. 13: Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar (...) El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas a favor de grupos discriminados o marginados.
- Art. 40 (sobre derechos políticos) (...) Las autoridades garantizarán la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisorios de la Administración Pública. (En desarrollo de este artículo, el Congreso aprobó la ley de cuotas que le otorga un 30% de los cargos públicos decisorios a las mujeres).
- Art. 42: (...) las relaciones familiares se basan en la igualdad de derechos y deberes de la pareja y el respeto recíproco entre sus integrantes. Cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva en su armonía y unidad, y será sancionada conforme a la ley (...).
- Art. 43: La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación (...).

LA MUJER TIENE DERECHOS ESPECÍFICOS

- Tienes derecho a: Tomar libremente decisiones sobre tu trabajo, el número de hijos e hijas que desees tener y cuando los desees tener, sobre sus estudios y el uso de tu tiempo libre.
- Decidir respecto a tu vida sexual, es decir, respecto de cuando desees y cuando no desees tener relaciones sexuales, y negarte a prácticas sexuales que te desagraden o lastimen.

- Tienes derecho a: Denunciar todo ataque sexual de que seas objeto; ser atendida inmediata, respetuosa y diligentemente, por funcionarios-as de las instituciones responsables de estos casos.
- Que la ciudad sea segura para ti y los tuyos.
- Que tus derechos laborales no queden limitados por tu maternidad.
- Tienes derecho a: Tomar decisiones de común acuerdo con tu pareja, en paz.
- Compartir por igual con tu pareja, las responsabilidades familiares.
- Que la Ejecución y planificación de los proyectos de las entidades territoriales se realice teniendo en cuenta la perspectiva de género, en todas las dimensiones del desarrollo: político, económico, social, cultural y ambiental.

Derecho a ejercer la ciudadanía:

EL EJERCICIO DE LA CIUDADANIA ES UNA RESPONSABILIDAD INDISPENSABLE PARA EJERCER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES.

Derecho a una vida libre de violencias:

Las mujeres y las niñas tenemos derecho a una vida libre de violencias.

7. MARCO TEÓRICO

En la presente investigación se tuvo en cuenta a varios teóricos que en el transcurrir del tiempo hablaron de la mujer y en particular de su estado dentro de la sociedad.

Los antiguos griegos consideraban a la mujer un ser inferior cuyas funciones se reducían a ser madre, criar a los hijos y hacer labores domésticas. En el ámbito privado del hogar y la familia la mujer debía subordinarse al hombre quien era la cabeza del hogar. Para Aristóteles la posibilidad de que las mujeres pudieran compartir un espacio de poder con los hombres o que ambos pudieran ocupar posiciones similares en la sociedad era impensable.

Aristóteles concebía al mundo como una estructura organizada jerárquicamente en donde: "La naturaleza teniendo en cuenta la necesidad de la conservación, ha creado a unos seres para mandar y otros para obedecer... ha querido que el ser dotado de razón mande como dueño... el macho es superior a la hembra por naturaleza: por eso uno manda y la otra obedece este principio de necesidad se extiende a todo el género humano".¹⁴ En este sentido las mujeres y los esclavos se encontraban en la misma posición de subordinación. Al definir a la mujer como naturalmente inferiores Aristóteles consideraba que su único propósito derivado de esta naturaleza era mantener la estabilidad del hogar y hacerse cargo de los hijos y puesto que el hogar también era una organización jerárquica es el hombre quien ostenta el poder en el ámbito doméstico.

Dos milenios después con la llegada de la Ilustración y el Contractualismo la idea de las jerarquías "naturales" planteadas desde la Grecia Antigua parecía tambalearse. Con la nueva noción de que todos los individuos eran libres e iguales por naturaleza por estar dotados de razón se cuestionó la idea de que las diferencias naturales justificaban la desigualdad política. Sin embargo esta igualdad era exclusiva para aquellos considerados sujetos de derechos y potenciales ciudadanos, es decir, quienes se desempeñan en el ámbito público. los hombres. en tanto son ellos quienes establecen de manera racional el contrato social que da origen al estado civil.

¹⁴ Aristóteles. La Política. México: Porrúa Hermanos. 1991. p. 267.

Las mujeres quedan excluidas de la celebración del contrato social por estar relegadas al ámbito privado. No se les considera como sujetos racionales, libres y dotados de voluntad ni de derecho ni como ciudadanos, sino más bien su identidad queda definida en torno al hombre al cual estén subordinadas sea el padre, marido, por eso no participan de lo político. En este sentido “las mujeres son pactadas más no pactantes”.¹⁵ Por ejemplo para Rousseau los hombres son superiores dado que “las mujeres son solo sexo y naturaleza... en tanto el hombre natural es bueno porque está en un estado puro, la mujer en las mismas condiciones es inferior porque está en un estado presocial”.¹⁶

Así pues de esta desvalorización de lo que son y hacen las mujeres se desprenden sus condiciones de subordinación, exclusión, desigualdad y negación de sus derechos en la sociedad, todo lo cual constituye prácticas discriminatorias. En este sentido la discriminación contra la mujer queda definida como: “Toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, social, familiar, laboral.”¹⁷

La discriminación y la violencia contra las mujeres se dan en un contexto de desigualdad con respecto al grupo dominante que desde las concepciones patriarcales está constituido por los hombres, ésta desigualdad favorece que sean ellos quienes la mayoría de las veces ostenten el poder el cual se expresa en la relación dominación/obediencia:

“Los hombres construyen las normas y ellas deben cumplirlas. Constituidos en jueces... están en posibilidad de discriminarlas... y pueden coaccionarlas de diversas maneras desde las leyes, la supresión de los bienes y la violencia... por eso en el mundo patriarcal las mujeres tienen miedo de los hombres en todos los ámbitos y en

¹⁵ LAGARDE, Marcela. 1997.

¹⁶ TORRES FALCON, Marta. Violencia contra las mujeres en contextos urbanos y rurales. México: El Colegio de México. Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer. 2004. p. 319.

¹⁷ PEREZ CONTRERAS, María de Monserrat. p. 45

cualquiera de las relaciones sociales en que estén involucrados con ellos, en las públicas y en las privadas... las mujeres tienen miedo de los poderes dañinos de los hombres y de su capacidad opresiva”.¹⁸

De esta forma las mujeres les deben una obediencia pública y privada que bien puede darse por lo que denomina Max Weber "hábito invertido" -es decir, debido a la creencia de que siempre ha sido y será así por tradición ya que es algo natural- o bien por medio de las leyes. Cuando esto no sucede así se recurre a la violencia o a la amenaza de violencia para hacer que las mujeres cumplan con los deberes de género que les han sido impuestos, es decir, se utiliza la violencia como “una forma de establecer, reforzar o perpetuar las desigualdades de género”.¹⁹

De igual forma, Carlos Marx y Federico Engels, de la Escuela de Frankfurt, y sus ideas sobre la familia y la situación de la mujer dentro de esta, en su obra “El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, publicada por su colega F. Engels, donde nos comentan sobre la “familia monógama patriarcal halla Marx el primer fundamento de la visión del trabajo y la propiedad privada. En la familia prototipo de relaciones sociales, es donde se inicia esta división del trabajo.

También dice Marx “el obrero vende a su mujer y a su hijo como fuerza de trabajo, se convierte en esclavista”. Para ello sin embargo tiene un aspecto positivo, es de ser una vía de liberación y emancipación de la mujer y de los hijos de las estructuras patriarcales a las que Marx combate con actitud por ser el resultado mismo del régimen capitalista “la mujer representa en ella el proletariado”.

¹⁸ LAGARDE, Marcela. Op. Cit. p. 311

¹⁹ INSTITUTO ESTATAL DE LAS MUJERES DE NUEVO LEÓN. Eliminando la violencia de género: un llamado a la acción global para que todos los hombres participen. Los costos de la violencia masculina. México: Gobierno del Estado de Nueva León. p. 27.

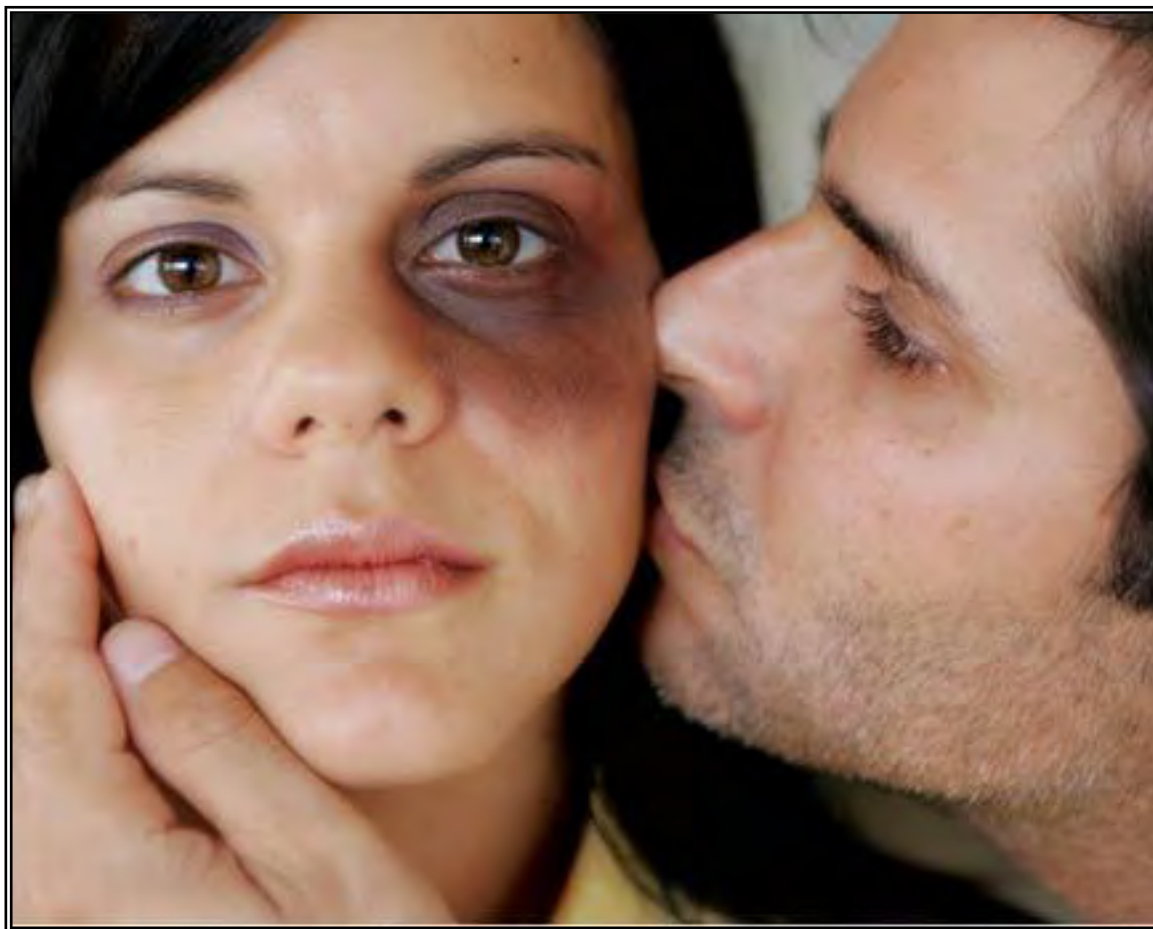


Imagen 3. Violencia contra la mujer

8. METODOLOGÍA

También se utilizó '*La investigación cualitativa*' como un método de investigación usado principalmente en las ciencias sociales que se basa en cortes metodológicos basados en principios teóricos tales como la fenomenología, hermenéutica, la interacción social empleando métodos de recolección de datos cualitativos, con el propósito de explorar las relaciones sociales y describir la realidad tal como la experimentan las correspondientes mujeres en sus historias de vida.

La investigación cualitativa requiere un profundo entendimiento del comportamiento humano y las razones que lo gobiernan. A diferencia de la investigación cuantitativa, la investigación cualitativa busca explicar las razones de los diferentes aspectos de tal comportamiento. En otras palabras, investiga el por qué y el cómo se tomó una decisión, en contraste con la investigación cuantitativa la cual busca responder preguntas tales como cuál, dónde, cuándo. La investigación cualitativa se basa en la toma de muestras pequeñas, esto es la observación de grupos de población reducidos, como las 10 mujeres que participaron contando sus historias de vida.

La exploración de la situación, el diseño propiamente dicho y el trabajo de campo correspondiente al periodo de relación y organización de los datos.

Como herramientas se utilizaron:

- Las historias de vida de un grupo focal de 10 mujeres, del municipio de Pasto.
- Taller socializador sobre la problemática de violencia contra la mujer del grupo focal del municipio de Pasto
- Observación directa, estudio etnográfico, Recolección de la información con las 10 mujeres del municipio de Pasto.

8.1 MÉTODO UTILIZADO

Esta investigación utilizó como método el estudio etnográfico que permite la relación directa de personas o grupos durante un cierto periodo de tiempo utilizando la observación participante o las entrevistas para conocer su comportamiento social para lo que es imprescindible el trabajo de campo como la herramienta básica. La investigación etnográfica pretende revelar los signados que sustentan las acciones e interacciones que constituyen la realidad social del grupo estudiado; esto se consigue mediante la participación directa del investigado. Con frecuencia, el investigador asume un papel activo en sus actividades cotidianas observando lo que ocurre y pidiendo explicaciones e interpretaciones sobre las decisiones, acciones y comportamientos.

8.2 TÉCNICAS E INSTRUMENTOS

En esta investigación lo primero fue estructurar en “grupo focal” conformado por diez (10) mujeres de edades que oscilan entre los 21 y 40 años, casadas, solteras, en unión libre, varias de ellas madres comunitarias, estudiantes, trabajadoras e independientes, mujeres del campo y de diferentes estratos sociales del Municipio de Pasto, que a través de una entrevista contaron sus “historias de vida” de forma cronológica y la forma en que vivieron la violencia dentro de sus familias y que en su gran mayoría continuaron el ciclo de violencia en su juventud y edad adulta. Se cambió por petición de ellas sus verdaderos nombres para proteger su identidad.

Las entrevistas se llevaron a cabo en lugares diferentes y en muchos casos llevaron a las lágrimas al recordar los episodios de violencia ocurridos en muchos casos por familiares cercanos como padres, hermanos, esposos, novios y amigos, quienes tenían dichos comportamientos estando sobrios y a veces en estado de ebriedad y muchas veces en presencia de los hijos(as).

Se incluyó en un “taller socializador” que tuvo dos componentes, uno institucional dentro del I.D.S.N., donde de forma simbólica se aplicó la “vacuna de la NO VIOLENCIA contra la mujer” a funcionarios y funcionarias y en horas de la tarde se socializó la Ley 1257 con las diez mujeres del campo focal y algunos funcionarios (as) del I.D.S.N.

La historia de vida: técnica conversacional para la recolección de datos en la investigación cualitativa que se ha consolidado como una de las fuentes más eficaz de obtención de datos, dentro de los documentos biográficos.

Se recolecto diez historias de vida donde mujeres de diferentes barrios , edades y de todos los estratos sociales del municipio de Pasto, contaron de forma cronológica su vivencia dentro de su familia y la violencia vivida contra ellas en situaciones diferentes y tiempos diferentes, cambiando sus verdaderos nombres por seudónimos para proteger su propia identidad.

Grupo focal:

- ❖ ROSA
- ❖ FLOR MARCHITA
- ❖ GORDITA
- ❖ CARMEN
- ❖ ANA ISABEL
- ❖ MONICA
- ❖ LUNA
- ❖ FLOR SILVESTRE
- ❖ MARIA
- ❖ VIOLETA

8.3 RESULTADOS ENCONTRADOS

Se evidenció que la violencia contra las mujeres en las familias del Municipio de Pasto no tiene una edad, ni estrato social o desempeño laboral, pues es un fenómeno recurrente en todas las épocas de vida de la mujer y en cualquier situación social donde las mujeres cumplen sus roles.

El concepto de machismo es reiterativo pues en la mayoría de los casos es el hombre el victimario de su esposa, hijos (as), hermanas, compañeras.

Se evidencia que la violencia puede repetir su ciclo en sus hijos(as) si la mujer no toma conciencia y para la agresión se evidencia que el factor económico contribuye a fomentar la dependencia en muchos casos causal de violencias, y también que la violencia se da en todos los estratos sociales.

Se evidencia que la baja autoestima de las mujeres viene en conceptos manejados desde siglos atrás por varones que transmitieron ese legado de creer que la mujer es inferior intelectualmente y una cosa o posesión del varón.

El concepto de que se produce violencia contra la mujer por estados de ebriedad en los hombres no es contundente, pues muchos de estos hombres maltrataron a las mujeres en estado de sobriedad.

Se observa que en el Municipio de Pasto los índices de violencia no bajan sino que tienden a subir por la cultura machista que impera.

La pérdida de valores como la convivencia pacífica dentro de los hogares se ve reflejada en la sociedad.



Imagen 4. Mujer Libre

9. HISTORIAS DE VIDA

Estas son las historia de vida de diez mujeres, de la ciudad de Pasto, que narraron de forma cronológica y general su propia vida y en las cuales nos describen la violencia psicológica, física, sexual, abandono, social, que vivieron desde su infancia en muchos casos. Se realizo a través de entrevistas individuales y en espacios diferentes.

9.1 ROSA (40 años, Madre Comunitaria)

Esta historia inicia con el relato de una niñez triste, pues Rosa no contó con una familia, primero por el abandono del papa, a quien conoció pero de quien nunca tuvo apoyo, y de quien manifiesta no haber querido que sea su padre y segundo porque la mamá la dejo a ella y a sus 8 hermanos a cargo de la abuela, situación que marco su vida por el abandono. Aunque su abuela a pesar de su ignorancia la saco adelante y la apoyo en el estudio, fue por su capacidad en el deporte que pudo surgir y pasar de la primaria al bachillerato ganando becas que la eximían de pagos en el colegio.

“En época del colegio conocí a una persona de la que me enamore, con la que compartí grandes cosas, pero cohibida por la familia para no verme con él, siempre estuve sola hasta el momento en que quede en embarazo, a los 17 años por lo cual mi madre me maltrato y me saco de la casa, por lo que hable con una compañera del bachillerato que me dio posada en su casa hasta que entre en trabajo de parto, cuando me toco ir al hospital para tener al bebe, sola sin el apoyo de nadie, era tanta la gravedad de la situación económica por la que atravesaba que me toco salirme a escondidas del hospital porque no tenía plata para pagar y con la ayuda de una amiga que ese día fue a visitarme saque al bebe y salí yo.

Salí del hospital y me fui a un parque porque no tenía a donde ir, pero sucedió que paso una persona que vivió con nosotros como arrendataria me tendió la mano y me llevo a pasar la dieta con ella y con mi bebe que ahora tiene 34 años y así paso mi vida hasta que los papas del papa de mi hijo conocieron la situación y me tendieron la

mano por un tiempo dándome un pieza, colchón y cobija para dormir y cuidar a mi hijo, compartí un tiempo con el papa de mi hijo y la abuela de mi hijo me ayudaba, luego salí a trabajar fuera de la ciudad y quede embarazada de mi segundo hijo que fue una niña, hasta ese momento pensé que mi vida se había arreglado, pero no fue así, seguí con mis dos hijos trabajando en varias partes, y se termino esa relación cuando mis hijos tenían 5 y 3 años. Económicamente estaba mal, aunque la abuela de mis hijos me daba algo que me permitía salir adelante, luego seguí trabajando y logre sacar adelante a mis hijos y educarlos, siempre sola. En ese entonces conocí a otra persona que pensé que iba a ser mi apoyo, pero el tenia otra relación y otros hijos a parte, de esa relación también hoy tengo dos hijos, pero igual me ha tocado muy duro porque él hacia parte de otra familia y habían roses de una parte y otra, además de que él era un hombre demasiado celoso grosero que me trataba mal y me golpeaba. Entonces volví a vivir con mi mama de quien desafortunadamente tengo malos recuerdo, pues hay personas que piensas que el tener hijos es traerlos al mundo y no brindarles siquiera una palabra de amor de afecto. Mi vida ha pasado con fracasos y tristezas. Pero a pesar de mi edad encontré una posibilidad de trabajo, que me permitió aprender, capacitarme y entender que uno puede surgir en la vida solo, sin necesidad de ser maltratado, y después de una relación de 23 años que son años de malos recuerdos de los que solo se rescata mis 4 años, de ellos tengo una hermosa hija que me da su apoyo. Ahora entiendo que las personas somos seres maravillosos que merecemos respeto, que tenemos dignidad y que tenemos que aprender a valorarnos, los golpes enseñan y la capacidad de fortaleza y el apoyo de Dios es fundamental, doy gracias a Dios porque hubo una persona que me dio la vida, aunque no fue la mejor mamá, pues yo como mamá a pesar de la situación de pobreza y otras circunstancias trato de superarme cada día y sacar adelante a mis hijos, tengo unos hermosos nietos que llenan mis espacios de tristeza y que son la razón de vivir y que no quiero que pasen malas situaciones como las que yo he pasado, quiero darle un mensaje a todas las mujeres, que se superen, que salgan de las situaciones tristes de la vida, que Dios da fortaleza, que sepamos criar a los niños con amor y respeto, para que ellos tenga grandes valores desde su niñez y no tengan que enfrentar las situaciones que nosotros hemos pasado”.

9.2 FLOR MARCHITA (38 años, Madre Comunitaria)

“Mi mamá me tuvo de 15 años, luego mi abuelo no me dejó acercarme a ella, mi mamá me abandonó porque tenía que ir a trabajar, luego cuando tenía tres años mi mamá se casó y me dejó con mis abuelos, luego se murió mi abuelo y me quedé con mi tío y mi abuela, ellos me dieron estudio hasta el tercer año pero ellos me tenían como sirvienta. Conocí a un muchacho, me casé, los primeros años viví bien y luego por falta de recursos económicos sufría mucho, me maltrataba, me pegaba y luego me enteré que mi esposo tenía mujeres tenía 3 hijos y los quise a mis hijos aunque mi mamá a mí no me quiso nunca. A mis hijos no les daba nada, me tocaba pedir, trabajar luego me dieron un trabajo en bienestar, les di el estudio, ahora me ha ayudado. Un día llegó a vivir a mi casa una señora con un hijito y luego tuvo otro, esa señora sufría porque el papá de la niña la maltrataban mucho a ella y a las 2 niñas, las sacaba de la casa, ella prefería a él más que a las niñas, luego la señora le dio cáncer le quitaron un seno y luego murió, las niñas quedaron solas la mayor de 12 añitos, que quedo en embarazo porque el papá la violó, la llevaron a bienestar y estuvo en un hogar sustituto, el papá está en la cárcel, los niños están en Ipiales pero ahora ya no sé nada de ellos.

De ahí cambió mi vida, me dieron un hogar en Pasto hace poco tiempo, mis hijos han sido mi razón de vivir ya tengo una nieta, mi relación con mis hijos es buena, ahora ya estoy bien con mi esposo, a pesar de que aguanté maltratos por diez años, todo por mis hijos. Pero ahora ya no aguanto maltratos tengo mi propia casa, y ya entendí por las capacitaciones que da bienestar familiar que son muy buenas, donde nos enseñan que no nos dejemos, hasta mi familia ahora se da cuenta de las cosas como son, porque antes eran a favor de él y pensaban que yo era la culpable de los maltratos”.

Lagrimas...

“A mí ya no me maltrata pero a mis hijos si, los insulta, y a veces peleamos por ellos, porque no los trata de buen modo, mis hijos y mi nieta viven conmigo.

Mi hijo de 16 años cuando le conté que iba a contar mi historia de vida, me decía que quería ir a ver a un psicólogo, a terapia que les manifestara a ustedes ese deseo”.

9.3 GORDITA (25 años, profesional)

“Inicie mi relación a los 17 años lo conocí antes de graduarme, en ese entonces sufría de sobrepeso, y a pesar de que mi familia y amigos me querían mucho, sufría de autoestima baja. Entonces cuando tenía un noviazgo entregaba mucho, en especial en este noviazgo, lo conocí fue una persona especial en un principio, pasaron un par de meses y empecé a darme cuenta que él tomaba mucho, y no me había dado cuenta pues yo los fines de semana era niña de casa y él me decía que estaba en su casa y yo le creía. El me afectaba mucho en la autoestima pues él me decía que no habría otra persona que me quisiera como él, luego me gradué y entre a la universidad, y empecé a bajar de peso y a hacer nuevas amigas y empecé a darme cuenta de algunas cosas pero igual no hice caso y seguí con él, y mi pensamiento decía que él era la persona para mí, yo era virgen y cuando había cumplido la mayoría de edad él empezó a presionarme para que estuviéramos juntos, yo no quería pero la primera vez se hizo porque él quería, por eso no es un buen recuerdo, pero a raíz de esto me ate mas a él, paso el tiempo y el empezó a cambiar bastante, se emborrachaba, me insultaba, hacia escándalo y yo con la ilusión de que iba a cambiar lo aguante 7 años para darme cuenta que estaba equivocada. La relación era por etapas había momentos en que me sentía querida, y otros en los que me hacía sentir muy mal como si en vez de hacerle un bien estuviera haciéndole daño.

A los 3 años de mi relación un día llego borracho me cogió del cabello y me dio una cachetada, nadie se dio cuenta y yo no lo comente, lo disculpe y el prometió no volverlo a hacer. Sin embargo, cuando me gradúe las cosas empeoraron, el día de la fiesta de mi grado fue el inicio de otras agresiones, pues a pesar de que me había dado cuenta

de que no quería seguir con él, que ya no lo amaba y se lo había dicho, él era muy obsesionado y ya no era amor si no miedo de que me fuera hacer algo y ese día llegó borracho a la fiesta de grado y me tiro un pedazo de pastel en el vestido, por lo cual me enoje y lo grite delante de algunas personas, su reacción fue quedarse callado y se fue. Al otro día me llamo y me tendió una trampa, me engaño para que fuera a su casa, diciéndome que mi suegra necesitaba hablar conmigo, ese fue el peor día, me encerró me tiro a un sofá me pego muy duro en la cara, la espalda me repelo y me obligo a estar con él, y lo peor de todo es que en ese momento no pude terminar con él, por el miedo de que algo peor podía pasarme por terminar con él y no podía contarle a nadie porque me daba mucha vergüenza decirle del maltrato a mi familia, pues yo era en mi casa la niña consentida a la que cuidaban tanto y no quería decir que desde hace algunos años me maltrataba.

Yo ya estaba con él por puro y físico miedo, empecé a negarme al teléfono y a decir que estaba enferma, a raíz de esto me enferme por stress, por nervios, vivía muy mal, y me iba mal en la universidad. Seguí aguantando sus abusos, sus maltratos y que me obligara a estar con él a la fuerza. Hasta que llegó un punto en que pasaban tantas cosas tenaces para mí vida y para mi familia, que me decidí a pedir ayuda, y terminar con esa relación.

Por ese entonces a él le salió un trabajo y se fue por 7 meses, por lo que pensé que todo había terminado, pero volvió y regreso convertido en un monstruo, empezó a presionarme, acosarme, a buscarme, me amenazaba al celular, se entero que mi madre estaba fuera del país por motivos de salud y entonces se sintió con derecho de intimidarme, me buscaba en mi sitio del trabajo, me esperaba a la salida y un día de lluvia llegó a mi casa diciendo querer hablar conmigo y se saco la camisa mojada y me golpeo en la cara. Desde ahí le jure a él que si se me volvía a acercar le iba a colocar una caución y lo iba a demandar en la fiscalía, se alejo por que se fue de viaje otra vez y volvió pero en ese tiempo mi mamá había regresado de España y yo le conté todo lo que él me había hecho en ese tiempo, cuando mi mamá y toda mi familia se enteraron, él empezó a calumniarme a decir cosas que no eran ciertas y entonces mi mamá decidió ponerle una demanda por

calumnia y una caución para que se alejara de mi. Este proceso duro 6 meses, pero a raíz de lo que hizo mi mama, él pareció entender y además se entero que iba a ser papa y tal vez se dio cuenta que yo ya no le tenía miedo. Me costó bastante pero ahora es parte de mi pasado.

9.4 VIOLETA (36 años, Modista)

“Me case por la iglesia creyendo que me quería me amaba el siempre tuvo otras personas en su vida , en ese matrimonio quedaron 3 hijos, me abandono estando en embarazo, paso el tiempo mi situación económica muy precaria , no tenía trabajo , si conseguía duraba 1 mes pues no tenia quien hiciera comida quien lo llevara al colegio , fue una vida muy dura pues habían cosas que no podía resolver, mi niña tenía 9 años y no teníamos salud, y no podía llevar los niños al médico, a la niña le dio una gripa y le salía sangre por la nariz , una amiga me dijo que la llevara a un centro de salud, la lleve al hospital me dijeron que debí llevarla urgente y que la niña tenía mucha desnutrición pues unos días se comía otros no, pues desde el vientre no tenia comida y ella tuvo esa deficiencia en su organismo y le repercutió cuando estaba desarrollándose , la lleve nuevamente al médico , los médicos le hicieron un tratamiento , pues tenía anemia avanzada, desnutrición aguda, no le pudieron controlar y se le convirtió en leucemia, el papá vivía en otra ciudad con otra mujer y estaba bien económicamente, y nunca supe si le dolió la muerte de la niña, solo le avise a la mama del él , era el contacto, siempre me regreso mis cartas, el les decía si Ud. Quiere tener un negocio conmigo no me entreguen cartas ni nada, después pude hablar con él, y dijo que ya no tenía porque pasarme pues la menor ya había muerto, los niños mayores cuando la niña murió tenían una 17 y el otro 15 añitos, argumento que tenía otro hogar, y otros hijos de la otra mujer con la que vivía, no dio alimentación ni estudio, pude medio trabajar en lo que podía y pude medio darles educación, cuando mi hija se graduó también hizo cursos y pudo entrar a trabajar y mi propia hija me ayudo para educarme y poder trabajar, quise tener este trabajo antes, estable para haber podido tener a mis hijos bien no hubiera muerto mi niña. Les diría a las

instituciones que se cumpla, la ley de doña Ceci, el bienestar de mis hijos, a él no le hicieron cumplir, la demanda que le coloque le fijaron \$2500 mensuales en esa época los cuales a mi no me alcanzaban ni para el bus de los niños, se disgustó y nunca más quiso saber de sus hijos, una vez se los llevaron y el les cerró la puerta, se luchó para que el no los olvidara, no quiso y decía que la ley lo amparaba pues el tenía otra familia, y que era responsabilidad mía. La mamá me decía que lo deje trabajar y no lo moleste, que yo debía asumir esta responsabilidad, no hubo poder humano que lo haga entender, esto era para mí maltrato por abandono, con el tiempo entendí que eso no podía ser así, pues empezó desde allí los malos comportamientos de los niños, me decía mi hijo porque mi papá no está aquí, ya joven se fue el a buscarlo en una moto dos días de camino, y me contaba que él sentía el espíritu de alguien que lo cuidaba era su hermanita, llegó hasta cierta parte, y un joven médico lo ayudó en la plaza de ese pueblo le contó que venía a buscar a su padre y quería saber de él le ayudó para el pasaje y lo encontró trabajando en un taller él le dijo Ud. no es mi hijo, no venga a buscarme, él le dijo míreme soy idéntico a Ud. físicamente, le tocó devolverse y no le dio para el pasaje, le ayudaron para volver, empezó a beber y no quería estudiar, la niña quedó triste, buscando personas que la quisieran, no le ha ido bien en la vida sentimental, es madre de dos niñas, si eso le sucede a uno, no hay respaldo, a una persona abandonada todo el mundo se aprovecha, en vez de ser una mano amiga es una mano enemiga, la persona no es bien vista, me puede quitar el marido lo marginan en la sociedad, a las instituciones que tengan más en cuenta eso, solo sacan las leyes y aplauden queremos que se cumplan las leyes, que el papá visite a sus hijos, pero que este el papá en la crianza, que aparte de la mamá, hoy esa carga que yo llevaba pude desahogar y que este desahogo sea una parte positiva en mi vida, en lo espiritual siempre estuve en grupos de oración, me fortaleció y para no caer en tentaciones o rehacer la vida, como le dicen a uno, no creo que otro hombre rehaga mi vida sino solo Dios rehace la vida, dándole buen ejemplo a mis hijos al cabo de 32 años han reconocido que les di buen ejemplo al no darles un padrastro”.

9.5 MARIA (35 años, empleada doméstica)

Yo quiero darles este testimonio para que otras mujeres no pasen lo mismo. Gracias a Dios lo encontré a él y me ayudado a estabilizarme, mi niñez fue muy linda, mi relación de novios fue de 5 años y mi matrimonio de 15 años se acabo, mi situación ahora es difícil, el fue un excelente esposo pero al dejarme se convirtió en un monstruo, se desligo de la responsabilidad física emocional y económica, no quiere responder, quiere verme humillada cosa que no se lo quiero permitir pues estoy en manos de Dios, nosotras las mujeres podemos hacer muchas cosas, no somos inútiles, en la creación somos el broche de oro pues Dios fue lo último que el creo. Uds., que se han dejado maltratar piensen que hay un ser grande que no le gusta que nos hagan daño psicológico, económico, los hombres son mas inútiles, pues nosotras salimos de enfermedades y salimos solas de toda clase de situaciones, mi matrimonio se acabo por otra mujer, nunca me lo hizo saber, dos meses antes de su partida empezó abusando de mi , a sus hijas golpearlas, se convirtió en un hombre irreconocible, esta mujer lo cogió con cochinadas, antes de irse me golpeó dos veces, y después se arrepintió y gracias a Dios tuve como defenderme, esta mujer es una mujer muy baja, quería que mis hijas no se enteraran de esta relación y ella fue capaz de llamar a mi hija para contarle todo lo que hacía con mi esposo, utiliza a su propio hijo para llamar, mi esposo no tiene capacidad de razonar lo tiene dominado, nos ataca a mí y a mis hijas, según ella la señora es ella y la vagabunda soy yo. Llamaba a insultar y él escuchaba y no reacciono ante esta situación, duele que el haya permitido todo esto, el dice que ella trabaja pues es abogada y yo no, tuve muchas veces oportunidades de trabajar y me decía que no, que me quedara en la casa, soy bachiller, hice curso de secretariado y sistemas en el Sena, soy capacitada. él no termino bachillerato se ha capacitado con cursos relacionados con su cargo pues tiene un buen cargo público, el me decía “ lo mejor es que Ud. este en la casa educando las niñas. En estos momentos No sé de donde me llega para sobrevivir y pagar servicios, es mas la ayuda de Dios, pues es difícil conseguir trabajo, entonces en la casa estoy vendiendo almuerzos, hago manualidades arreglo ropa, Dios me trae la gente a la casa, soy bendecida. Hicimos la conciliación con él, lo que duele es que la justicia es vana en la tierra, pues es funcionario público,

y en la comisaria de familia, me dijo esta orden me vale gorro, pues yo soy funcionario público, le fijaron una cuota mensual, debo asumir educación ropa con \$160 para dos niñas de 9 y 11 años no consigna cada mes se atrasa. Les digo a las mujeres que debemos seguir luchando, que abramos el corazón para que entre Dios, y no tener necesidad de buscar otro hombre para salir adelante, a las Instituciones que sean más condescendientes CON LA MUJER y sus hijos, hijas, no se limiten, porque son amigos y compañeros, no se van por la justicia sino por las amistades, no que la justicia les sirva a ellos, para burlarse de sus familias. Él tiene buen sueldo con primas y bonificaciones, no le da la gana cada mes, responder por ellas, y la justicia no los obliga cada mes A CONSIGNAR. Ojala con estas nuevas leyes de la niñez y la adolescencia. Mejore la justicia, pues en el momento actual no se hace justicia a la MUJER NI A SUS HIJOS (AS)”.

9.6 CARMEN (40 años, ama de casa)

“Mi nombre es Carmen crecí alado de mis padres, quienes fueron muy responsables, de buenos principios, éramos pobres y afrontamos situaciones muy duras, mi padre trabajaba en una cafetería, y mi mamá estaba en casa cuidándonos, éramos diez hermanos, yo soy la segunda del mayor, ayudaba a mi mama en los quehaceres de la casa, no me eduque. Mi papá educó con esfuerzo a mis hermanos, yo no pude educarme, pues mi afán era ayudar a mis padres, colaborarles en ese tiempo trabajo. Me pagaban muy poco \$7 pesos, por una docena de pantalones, fui practicando después empecé a confeccionar vestidos, después conocí a mi esposo, quede en embarazo de mi hijo mayor a los 24 años, al principio me prometió cosas buenas, pero cuando quede en embarazo empezó mi familia me saco de la casa, pues en ese tiempo los padres eran muy estrictos y la concepción era de que los hijos, la mujer debían portarse bien y como yo me comporte mal, ellos no querían deshonor para la casa. Por eso me tuve que venir para Pasto de Túquerres y me encontré con personas bondadosas, yo entendí a mis padres por el error que había cometido, no por mi hijo si no por no hacer las cosas bien y no haberme casado como mis padres

esperaban, pero como el hombre desde el principio me dejó abandonada yo empecé a buscar donde vivir con mi hija y a los dos años fracasé nuevamente, tuve otro, hijo, por mis hijos he llorado, sufrido y he soportado todo. Mi esposo volvía a buscarme y me dejaba cualquier peso que no me alcanzaba para nada, aguantamos mucha hambre, cuando iba a tener a la niña mi esposo como viajaba, para Bogotá, Barranquilla en un camión, cuando iba a tener a mi hija me tocó a mi sola buscar a la señora quien me iba a atender y cuando a los 15 días de tener a la niña llegó el tranquilo sin nada en las manos y sin preguntar por las necesidades. Yo me mantenía con mi trabajo con la máquina, o lavando ropa, cualquier trabajo que salía yo iba para allá con mis dos hijos. Después volví a quedar en embarazo de mi tercer hijo, mis hijos son una bendición, ahora ya están jóvenes, ya son graduados, son profesionales, mi esposo nunca estuvo nunca se preocupó por nada, se sabía que tenía mujeres pero yo alimentaba la esperanza de que él volviera y que conformáramos un hogar formalmente. Supe después de mucho tiempo que en un viaje que él hizo a Puerto Asís conoció a otra mujer con la cual se estableció formalmente. Debido a esto hubo abandono total del hogar y los hijos. Desde ese momento me tocó seguir luchando sola por mí y por mis hijos, y al paso de muchos años mi esposo arrepentido volvió nuevamente a pedir mi perdón y el de mis hijos y que lo volviéramos a recibir en la casa como parte de la familia. Pero pareció ser demasiado tarde, puesto que a pesar de que estuve de acuerdo con que volviera, bajo algunas condiciones. Él fue asesinado en el transcurso de esa misma semana, concluyendo así esta historia de abandono y desamor”.

9.7 ANA ELIZABETH (30 años, ama de casa)

“Nací en un hogar violento a causa de mi padre que tomaba mucho, hasta el punto de llegar a quemar nuestra casa, en un momento en que afortunadamente no estábamos ni mi mamá ni yo. Soy la mayor y sufrí más violencia porque mi papa tuvo otra mujer a parte de mi Mamá, cuando uno es niño no sabe cómo ayudar a la mamá, por eso cuento esta historia para que aprendan a ver a las esposas y a los hijos.

Mi padre cuando llegaba borracho me maltrataba a mí, a mis hermanos y a mi madre, también sufrí abuso sexual a los 10 años, en una finca en la cual trabajábamos cuidándola, a manos del patrón, no recuerdo por cuánto tiempo. Pienso que fue porque mis padres no me explicaban las cosas ni hablaban conmigo de esos temas. Luego me enferme y me llevaron a una clínica por una bronquitis, me dieron una droga pero no me revisaron, siempre me decían que era muy tímida pues no contaba nada, era callada hasta los 20 años y creo que fue debido a los abusos. Conté de mi abuso en la cruzada estudiantil y ahí me dijeron que tratara bien a mis hijos, los amara, que fuera comprensiva para que a ellos no les pasara lo mismo.

Forme mi hogar a los 25 años, me ha ido bien con él, es comprensivo, con mis hijos, él dice que tengo que enseñarles a mis hijos lo que me paso, que eso es un trauma psicológico, para evitar que a ellos les pase lo mismo.

Yo aconsejo a las mamás que cuiden a sus hijos, que sean responsables, que no los dejen solos con desconocidos, ni con la propia familia, gracias a Dios yo conocí a una persona buena que me cuida a mí y a mis hijos.

Me recupere en la cruzada estudiantil con el Líder Luis Carlos Enríquez, a través de terapia y con la ayuda de Dios, a través de él supere las cosas, eso fue lo único que me pudo ayudar.

Que esta historia de vida sirva para que las mamás cuiden a sus hijos, no los expongan a la violencia de pareja y se centren en su cuidado”.

9.8 MÓNICA (27 años, estudiante universitaria)

“Mi niñez fue muy dura, viví en el campo y me ponían hacer cosas que no correspondían a mi edad, a los 7 años tenía que hacer almuerzo, lavar la ropa de mis hermanos, caminar por horas con el almuerzo y si no hacia todo lo que mi mamá decía, me pegaba con alambres, me cogía del cabello y me entraba a la casa, me maltrataba, viví frustrada

y cohibida de mi niñez, no tuve niñez... (Lagrimas)...yo tenía que tenerle a mis hermanos y a mis padres todo cocinado, y me entraba a la casa y no me dejaba jugar.

Me case muy joven mi niñez influyo mucho en que yo sea una mujer celosa, me siento insegura hasta ahora, trato mal a mi esposo y el también me trata mal a mí, nos hacemos la vida imposible. Pienso que las mamás deben tratar bien a los hijos, que no los pongan a hacer cosas que no deben hacer, que les dejen disfrutar de su niñez, los niños pueden colaborar algún mandado, pero no dejarles por completo una responsabilidad.

Mis dos hijos son los que me han dado fortaleza ahora, no quiero que vivan lo que yo viví. Antes pude salir de ese infierno por una tía que me trajo a la ciudad y me puso a estudiar y aunque no he podido terminar aun mi bachillerato, por ella logre conocer a un hombre de ciudad con el cual convivo actualmente y cambiar la vida del campo. La fortaleza son mis hijos y no quiero que ellos vivan lo que yo viví”.

9.9 LUNA (40 años, Madre Comunitaria)

“Mi niñez fue muy dura, fui atropellada por las exigencias de mis padres, por sus exigencias, yo no podía tomar decisiones, tenía que trabajar mucho, no me dejaban jugar, las exigencias no era hablando, era maltrato físico con palos. Mi padre era celador y nada de lo que hacíamos le parecía bien, todas las cosas que uno hace están dirigidas por otras personas, llego a la primaria y siento que en el colegio tengo una libertad al conversar con los compañeros, pero sentir que a la salida había que volver donde los papas es muy difícil. Uno comenta todo se desahoga en el colegio, pero eso es considerado como una falta de indisciplina, los profesores lo toman como indisciplina, pero realmente esto sucede por no poder comunicarme con mis papas. Cuando llego al bachillerato me siento mayor, pero sigo bajo las ordenes de mis papas, hasta que muere mi madre a los 15 años, cuando estaba terminando el quinto de bachillerato, de ahí no supe

para donde direccionarme por el apego, el direccionamiento que ellos me han hecho mucho daño, porque uno no toma las decisiones que se debieran tomar.

A los 15 años consigo un señor de 35 años, se pega a mi pero me encierra, me pega, me maltrata actúa de forma posesiva conmigo, permanecí encerrada por cuatro años hasta que nacieron mis primeros 2 hijos. Me maltrataba pensando que porque era joven y el mayor podía hacer cosas malas era celoso. A medida que termine mi bachillerato, iba a trabajar con los ojos negros, el me pegaba en donde me miraban para que no pudiera salir de la casa. Pero un día reaccione pensando que yo era una persona que podía tomar mis propias decisiones, cuando mire que la vida podía ser diferente empecé a ser una líder y esto paso desde el colegio, por eso eran los conflictos con mi papa. Mi papá es el culpable de esta vida, pero a medida que paso el tiempo salí adelante y he decidido que uno tiene que sobrevivir, tomar sus propias decisiones y no dejar que la gente se aproveche, ordena y maltrata. Ahora tengo un compañero que me ayuda, me entiende me comprende, pero para eso me toco formarlo desde el momento en que llego a mi vida, esa formación se hace con cariño, contándole lo que me paso en la vida, para que no llegue a suceder nuevamente lo mismo.

Tenemos que pensar antes de tomar una decisión sin dejarnos amedrentar por nadie. Un consejo para la nueva generación es saber pensar, tener pensamiento propio”.

9.10 FLOR SILVESTRE (38 años, comerciante)

“Soy una mujer aparentemente sana pero he sufrido las consecuencias de la violencia desde que tenía 5 años, de parte de mis papas, las situaciones han sido muy difíciles, mi papa era muy bravo, él venía también de maltratos de parte de su familia, por eso digo que eso viene de tradición. Cuando perdía una materia me pegaban mucho, yo era conversona en el colegio, tenía buenas calificaciones, pero mala disciplina, mi papa me pegaba delante de las monjas con correa y me

ponían a escribir 100 palabras (no debo charlar en clase) eso era maltrato en ese tiempo, por eso uno se vuelve rebelde, me quedaba en el colegio para no llegar a la casa por el maltrato, me gustaba mucho el básquet me quedaba jugando pero cuando llegaba eran las palizas no solo conmigo si no con mis hermanos, a los que amarraba a las escaleras para pegarles. Hacían paseos de domingo al río que era para ahogarnos, como forma de educarnos para que seamos niños buenos, en las semanas santas no podíamos mirar a nadie, no hacíamos ruido, en domingo de pascua era terrible, nos bañaban con agua fría a las 5 de la mañana, descontando las cosas malas, eran castigos. Así paso el tiempo era desesperante vivir en el hogar, muere mi madre a los 15 años y siguen los maltratos, mi padre se mete con la persona que nos cuidaba en la casa, y empieza a encerrarnos, ya no había a quien acudir. Éramos una familia de 16 hermanos, cada uno coge un rumbo diferente. A los 15 años encuentro a un señor de 35 años, me voy a vivir con él, todavía no terminaba mi bachillerato, él me toma como si fuera de su propiedad, me maltrata también, con él tuve 4 hijos, fueron 23 años de maltrato, hasta que reacciono y digo no más.

Después de aguantar tantos años de maltrato consigo un nuevo compañero con el cual vivo ya 15 años, antes de irme a vivir con él tomamos medidas, con condiciones claras, donde mi hijo también le pone condiciones claras, le dice que no va a permitir que ningún hombre me vaya a golpear y maltratar, con este hombre hay una relación muy diferente, ha respetado a mis hijos mayores, con él tengo una hija, no dependo de él económicamente, soy una líder de mi grupo cuento con mis propios recursos y tomo mis propias decisiones”.

GRACIAS A LAS DIEZ MUJERES QUE CON VALOR Y CORAJE VIVIERON PARA CONTAR SU HISTORIA.

10. TALLER

10.1 CONCEPTO DE TALLER

Desde hace algunos años la práctica ha perfeccionado el concepto de taller.

Extendiéndolo a la educación, y la idea de ser "un lugar donde varias personas trabajan cooperativamente para hacer o reparar algo, lugar donde se aprende haciendo junto con otros" esto dio motivo a la realización de experiencias innovadoras en la búsqueda de métodos activos en la enseñanza.

10.2 DEFINICIÓN DE TALLER

Taller como tiempo - espacio para la vivencia, la reflexión y la conceptualización; como síntesis del pensar, el sentir y el hacer, como el lugar para la participación y el aprendizaje.

Dentro de esta investigación se utilizó el Taller como un instrumento para concientizar al grupo focal y al público en general sobre la problemática de violencia contra la mujer, sustentado y socializado con la Ley 1257 del año 2008, el cual se aplicó el día 25 de noviembre de 2009.

Dentro del desarrollo de este taller, se realizó una vacunación simbólica de erradicación de la violencia contra la mujer. Se empleó dentro del taller una dramatización de diferentes situaciones al interior del hogar, con el objeto de visibilizar aún más la problemática que vive la mujer dentro del hogar.

Se proyectó un video respecto a la Ley 1257 de 2008, sobre protección a las mujeres víctimas de violencia.

10.3 TALLER APLICADO

TALLER

VACUNA CONTRA LA NO VIOLENCIA

OBJETIVO: Concientizar sobre la problemática “Violencia contra la Mujer”

FECHA DE APLICACIÓN: 25 de Noviembre “Día de la No – Violencia contra la mujer”.

“Vacunación simbólica contra la violencia hacia la mujer”...

DESCRIPCIÓN:

1. Vacunación simbólica por cada oficina del IDNS
2. Lectura pasaje bíblico sobre Adán y Eva
3. Recuento histórico de esta problemática
4. Dramatización de diferentes situaciones de violencia
5. Presentación de video
6. Preguntas y respuestas sobre el tema
7. Expresión de opiniones, recomendaciones
8. Refrigerio
9. Despedida

10.4 REGISTRO FOTOGRAFICO DEL TALLER











11. RECOMENDACIONES

- Que el Estado Colombiano propicie la Educación para todas las niñas y mujeres sobre derechos humanos y derechos de la mujer desde el preescolar.
- Que el Estado Colombiano cumpla uno de los objetivos del Milenio sobre educación y igualdad de género.
- Que el Estado Colombiano haga efectiva la ley 1257 sobre la NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER. SE CUMPLA.
- Concientizar, formar, funcionarios públicos que tratan con la problemática de violencia contra la mujer sobre “enfoque de género “para que la mujer cuando coloca en conocimiento de las autoridades competentes NO SEA NUEVAMENTE VICTIMIZADA.
- Mas medidas preventivas y de atención que incluyan refugios temporales para que la mujer maltratada se establezca con sus hijos , mientras pueda direccionar su vida y la de sus hijos (as).
- Crear un centro especializado con personal especializado sobre la problemática de violencia contra la Mujer, en la ciudad de Pasto, donde incluya asesoría jurídica, psicológica, laboral, espiritual.
- Establecer convenios internacionales con países que tengan experiencia en la prevención y tratamiento de la problemática de violencia contra la mujer.
- Formación obligatoria en escuelas y colegios públicos y privados a los padres y madres, hermanos, o personas a cargo de niños o jóvenes sobre violencia familiar. Entregando un certificado.

- Campañas sobre Solidaridad de género “donde la mujer no sea enemiga de la mujer”.
- Campañas para resaltar lo “maravilloso de haber nacido Mujer”.
- Buscar ayuda Espiritual, Buscar a Dios.

12. CONCLUSIONES

- Escuchar las historias de vida, significa conocer y compartir experiencias claves para comprender el significado del “ser mujer” en una perspectiva más humana y directa.
- Al narrar sus historias las mujeres pudieron identificar comportamientos propios que perpetuaban la violencia en sus vidas y hacer un autoanálisis de vida, para superar esta etapa y no repetirla en la siguiente generación con sus hijas e hijos.
- Aún en el siglo XXI la violencia contra la mujer sigue siendo una constante en las familias del Municipio de Pasto.
- La Dependencia Económica es uno de los factores que más influye en la violencia contra la mujer.
- La falta de educación y los ciclos sistémicos generacionales son factores que determinan en la mujer una actitud errónea de aceptación del maltrato y una repetición de historias de maltrato de madres a hijas.
- El aspecto psicológico, cultural y la percepción personal de la mujer en su rol de mujer, madre y esposa influyen considerablemente en la concepción de culpabilidad o responsabilidad de este hecho y su aceptación o justificación.
- Los servidores públicos de las diferentes instituciones públicas y privadas deben ser formados en tratar a la mujer maltratada para evitar nuevamente victimizarla y tratarla de forma digna para evitar que la mujer se quede callada y no denuncie.
- Las Mujeres que sufren violencia dentro su núcleo familiar pueden superarlo con acompañamiento especializado y del Estado para el cumplimiento de sus derechos pueden llegar a ser agentes de cambio para otras mujeres que están pasando por la misma situación

- En el Municipio de Pasto prevalece la cultura Patriarcal y el machismo que perpetua el modelo de violencia contra la mujer de generación en generación
- La violencia contra la mujer en el Municipio de Pasto no tiene edad ni condición social y lo favorece la cultura machista perpetuándose en el tiempo presente.
- Una Teoría con gran peso es la que nos dice: que en muchos casos la violencia es una conducta aprendida de carácter cíclico. Se inicia en la infancia del agresor o agresora y pasa de generación en generación.
- La violencia contra la mujer también es un problema de Salud Pública
- La violencia contra la mujer es un problema entre otros de falta de valores espirituales, éticos, morales dentro del grupo familiar.

BIBLIOGRAFIA

ACADEMIA NARIÑENSE DE LA HISTORIA. Mujer Familia y Educación en Colombia. Pasto: 1997. 269 p.

ALCALDIA DE PASTO. Boletín informativo del observatorio del Delito: "Mortalidad, violencia lesiones de causa externa, violencia intrafamiliar" años 2006 y 2007. 30p.

ALCALDIA MUNICIPAL DE PASTO. Oficina de Género, Derechos Humanos y Fundo Paz. Diagnóstico Integral: "La Posición y Condición de Género en el Municipio de Pasto". 2005. 100 p.

ANNAN, Kofi. Informe: "Igualdad entre los Géneros, Desarrollo y Paz". Nueva York: 2000.

ARANGO, Lina María y GUACANEME, Fresia M. Participación Política de la Mujer en Colombia. Bogotá: Prisma Asociados Ltda. 2005. 115 p.

BASELGA, Eduardo. Sociología y Violencia: actitudes Universitarias. El Mensajero. 1974. 354 p.

CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA 1991.

CORSI, Jorge. Violencia Masculina en la Pareja. Paidós. 1999. 214 p.

ENGELS, Federico. El Origen de la Familia, la Propiedad Privada y el Estado. Bogotá: Lito Imperio Ltda. 171 p.

[es.wikipedia.org/wiki/objetivos de desarrollo del milenio](http://es.wikipedia.org/wiki/objetivos_de_desarrollo_del_milenio).

GALLARDO, Francesca. Las ideas feministas latinoamericanas. Madrid: Desde Abajo. 2007

GEORGES, Duby y PERROT, Michelle. Historia de las Mujeres en Occidente. Madrid: Santillana.1992. 647 p.

JOSTEIN, Gaarder. El mundo de Sofía. Madrid: Siruela. 1994. 638 p.

LEY 1257 sobre la no violencia contra la mujer. 2008

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL e IDSN. Modelo de Atención Integral a Víctimas de Violencia Domestica y Sexual para el Departamento de Nariño. 2006. 59 p.

MINISTERIO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL, ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL PARA LAS MIGRACIONES OIM. Marco Normativo para la Atención en Violencia Intrafamiliar Domestica y Sexual en el Sector Salud. Bogotá: 2008. 120 p.

MULLENDER, Audrey. La Violencia Domestica, Barcelona: Paidos. 2000. 431 p.

ORTIZ DE NICOLLS, Leonor. Tesis: “Evolución de los Derechos de la Mujer en Colombia con Algunos Antecedentes de Pueblos Antiguos y Modernos”. Pasto: 1974. 167 p.

PAEZ MORALES, Guillermo. Sociología de La Familia. Universidad Santo. Tomas de Aquino. 1984. 465 p.

PRIETO, Luz Ángela. Ensayo: “Aportes para el análisis de la violencia de género”. Foro no a la violencia contra la mujer. 2006.

PROFAMILIA. La Violencia y los Derechos Humanos de la Mujer. 1985.

THOMAS, Florence. La Mujer Tiene la Palabra. Bogotá: Aguilar. 2005. 284 p.

VAN DER GAAG, Nikki. En Lucha: Las Mujeres y sus Derechos. Barcelona: Intermon. 2005. 184 p.

www.igooh.com/.../lo-que-hay-que-saber-sobre-la-violencia-de-género. “Informe especial del Banco Interamericano de Desarrollo sobre la situación de violencia contra la mujer a nivel latinoamericano.

ANEXOS

ANEXO A
MATERIAL EN MEDIO MAGNETICO